DIARIO DE LA TARDE

ENTRE RIOS 859-863

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Dirección 9052
Redacción 9053
Administración . . . 23116

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1928

AÑO II—No. 690

EL PUEBLO TRIUNFO POR SEGUNDA VEZ

Primero en los comicios y ahora en la Junta Electoral la oposición derrumbó al oficialismo apesar de los ladrones y asesinos

Por segunda vez el pueblo ha vencido al oficialismo. La gran victoria comicial sufrió el suplicio vejatorio de la Junta; pero también supo resistirlo. Sea esta campaña hermosa y fecunda lección moral para todos! Los vencidos, horda de ladrones y asesinos, no merecen olvido. Fueron factor de barbarie, elementos de indignidad. No insinuamos por cierto ninguna represalía; eso jamás. Lo que decimos es que no deben olvidarse sus crímenes, latrocinios, amenazas, atropellos—, su bandidaje, en síntesis—. Si se les descuida aparecerán en las filas humildes como arrepentidos para en seguida ubicarse en la vanguardia. Ya inició su golpe audaz y bandolero don Juan Cepeda, asumiendo el mando. Todavía es capaz de adelantarse a los vencedores y felicitarlos, después de pasar por el cadáver del capitán Laurent. En cuanto a don Alberto J. Paz no vale la pena ni citarlo. Corrompió demasiado para recordarlo en este momento. De los otros ya hablaremos.

Los vencedores contraen gravísimo compromiso. Tampoco es la hora de indicar rumbos, ni de definir posiciones. El pueblo ha consagrado la fórmula Gómez Cello-de la Puente sin más afán que el de derrumbar al oficialismo, harto de villanas canallerías. Corresponde sencillamente no repetir ninguna de las acciones que organizaron el caído sistema administrativo-político. Los dirigentes del partido radical reciben la más propicia y amplia circunstancia para producir una trascendental reacción gubernativa. Ojalá comprendan el rol que les depara el destino y no lo malogren por inepcia, egoismo, intolerancia o turpitud. Reflexionen que esta gran y estruendosa victoria es la obra del pueblo, y no de un grupo, ni acaso de un partido. Para conseguirla lucharon muchos a quienes nadie llamó, ni que a nadie llamaron. Y tal vez ya al primer disparo de la bomba anun ciadora decidieron dejar calle real y abierta a los triunfantes, arrinconándose en su corazón. Quién sabe si en el fondo de su espíritu no combatieron ciegamente contra la horda sin más fe que en el aforismo de Bakounine: destruir es crear. Destruir lo malo aunque se ignore la existencia de los creadores!

DEMOCRACIA inició la campaña de oposición, libre de prejuicios, de ataduras, de afectos, de vanidades, de ambiciones, de esperanzas. Aquí estuvimos solos, muchas veces sin más compañía que la dulzona de nuestra pluma. Y cuántas, santo cielo!, recibiendo risueños la amargura de ásperas incomprensiones! Por defender la causa popular, dueños de nuestras ideas y sentimientos, tuvimos que alejarnos de actividades que nos eran como sangre en las venas. Mas, no importa nada! Nosotros estamos hoy más dentro del pueblo que en las jornadas aquellas en que el diario y la tribuna eran necesidades de nuestro fuerte y arrogante dinamismo. Y el pueblo ha de conducir nuestra energía hacia la realización de ideales que nunca se desvanecieron en nuestro interior.

El resultado en el departamento ha sido el siguiente:

Electores

Fidel N. Avendaño (Irig.)	4611
José Mª Azzarini (Irig.)	4611
Prudencio Ledesma (Ofic.)	4132
Juan Fiant (Ofic.)	4132
En blanco	171

La Junta terminó el escrutinio del Departamento Iriondo. Los resultados son los siguientes:

Electores

Esteban Rovetto (Ofic.)	3183
Miguel Razetto (Ofic.)	3183
Miguel Magallanes (Ofic.)	3183
Gonzalo Beresiartu (Irig.)	1303
Salvador G. Mani (Irig.)	1303
Justo F. Peraita (Irig.)	1303
Antonio Carnevali (Dem.)	544
Roberto Broque (Dem.)	544
Alfredo C. Ausburger (Dem.)	544

Senador

Alberto Rovere (Ofic.)	3151
Alfredo Abaca (Irig.)	1306
Domingo Bonifatti (Dem.)	544

Diputados

Rodolfo Dietrich (Ofic.) . . 2956

(La diferencia en el número de votos entre el candidato a diputado y los electores oficialistas se debe a que se anuló una mesa de Serodino por no haber consignado en el acta el cómputo de votos correspondiente al candidato.)

Elías Steinsteger (Irig.)	1301
Manlio Ardigó (Dem.)	544
Socialistas	92
Socialistas	14

La Junta Electoral procedió a la anulación de las actas correspondientes a 9 mesas de este departamento, que son las siguientes:

Mesa 2 — Distrito Bustinza

Oficialistas	84
Irigoyenistas	46

Anulada por diferencia de más en los cómputos de votos.

Mesa 1 — Distrito Correa

Oficialistas	84
Irigoyenistas	82

Mesa 2 — Distrito Correa

Oficialistas	76
Irigoyenistas	102

Anulada por diferencia de más en los cómputos de votos.

Mesas 4 y 5 — Distrito Cañada de Gómez

Anuladas porque los presidentes de las mismas no efectuaron el escrutnio de los votos por haber sobres de más.

Mesas 7 y 8 — Distrito Cañada de Gómez

Anuladas por diferencia de más en el cómputo de votos.

Mesa 1 — Distrito Olivero

Oficialistas	104
Irigoyenistas	92

Mesa 2 — Distrito Oliveros

Oficialistas	33
Irigoyenistas	33

Estas mesas fueron anuladas por estar mal hecho el cómputo de los votos.

Jefes de policía

SANTA FE, 17. — Sigue Cepeda demostrando que es el hombre que manda en la provincia. Al cambio violento e inesperado del jefe político de Rosario, el sobrino del gobernador Aldao, han seguido ya los de los jefes de Castellanos, Vera, General Obligado, departamentos todos donde el oficialismo perdió las elecciones frente a un avance nunca soñado por los propios triunfadores y los vencidos.

Acuartelamiento

SANTA FE, 17. — Acabo de informarme que en el local de la comisaría 6ª hay acuartelado un gran número de hombres ajenos al personal de esa repartición, los cuales responden ampliamente a la política oficial.

Ese elemento permanece a la espera de las órdenes que aun se desconocen. Como se teme que hoy al escrutarse Las Colonias, se produzcan novedades, la presencia de esos hombres llama la atención y hace temer la preparación de cualquier violencia.

EL AUTO FANTASMA

Se ha logrado establecer que aquel famoso auto Núm. 5874, que dedicóse con tanta actividad en las vísperas electorales a transportar armas desde el comité Departamental oficialista a los distritos, y a otros menesteres cívicos no menos importantes, es propiedad del ex comisario de órdenes señor Humberto J. Petit.

Es, tal vez en premio de tan destacados servicios, y por haber ordenado una carga del escuadrón a los irigoyenistas que celebraban el triunfo, que el vice gobernador en ejercicio del P. E. don Juan Cepeda, le ha confiado el mando de la guardia de Seguridad de Caballería, desde cuyo cargo aún puede ser útil a la causa de la democracia.

Los periodistas

SANTA FE, 17. — Esta mañana no se facilitó a los periodistas la planilla de cómputos por distritos electorales como se hizo ayer, dándose como causa la no concurrencia de los empleados encargados de esa tarea.

Los periodistas debieron valerse de cómputos propios o facilitados por los fiscales irigoyenistas.

Fueron inútiles las reclamaciones formuladas.

Al confirmarse el triunfo de Las Colonias

Al llegar la confirmación del triunfo de Las Colonias, para el radicalismo en el Comité Departamental de nuestra ciudad, que preside el señor Norberto Generoso Villarruel se improvisó una tribuna para hablar al numeroso público q' se había agolpado en medio de su gran entusiasmo con el propósito de festejar ruidosamente la victoria.

Subió a la tribuna el presidente del Comité de la Juventud "Pedro Goyenechea" señor Luis F. San Miguel y le siguieron en seguida en el uso de la palabra los señores José López Ballester, Eduardo G. Mazzola, Alberto Vázquez, y Rodolfo Quintana, quienes se ocuparon en forma amplia y entusiasta del triunfo obtenido en los comicios del 5 de Febrero que afirmaron constituía el afianzamiento definitivo y total de la futura presidencia del doctor Hipólito Irigoyen.

Don Alberto J. Paz se fué a Córdoba

Muy mejorado de la dolencia que obligólo a guardar cama durante varios días el jefe del partido oficialista de la provincia D. Alberto J. Paz, partió ayer para Córdoba, donde pasará una temporada. Parece ser que los médicos le aconsejaron al destacado caudillo, un prolongado descanso físico y mental, para lo que se requeriría una rigurosa abstracción de los ímprobos negocios de la política. En tal virtud se cree que el señor Paz, enviará en estos días su renuncia de presidente del Comité Provincial del Radicalismo Unificado, que tendrá que serle aceptada por imperio de las circunstancias.

LA POLICIA SE RESISTE A LA VICTORIA

Es increíble la falta de serenidad demostrada a medio día por el Escuadrón de Seguridad frente a DEMOCRACIA. No era indispensable que se concentrara todo el cuerpo, ni que lo dirigiera su estado mayor al mando del comisario de órdenes Sr. Louzon. Sin embargo, vinieron a dispersar a la muchedumbre que tranquilamente celebraba la gran victoria. Por qué se cometió tal exceso? No se trataba de manifestaciones ambulantes, sino de una cantidad de público concentrado en forma que no incomodaba el tráfico. Qué habría ocurrido en caso de que la Junta Electoral hubiese cometido su delito?

Tenemos plena fe en el espíritu de ecuanimidad, tolerancia y sensatez del jefe interino de policía don Eduardo More. Creemos que las medidas que comentamos han sido adoptadas sin su conocimiento. Y por esto le invitamos a que personalmente tome la dirección de las fuerzas cuando se trate de garantizar el orden. El pueblo del Rosario le sabrá respetar precisamente porque no tiene ningún motivo de recelarle. Pero, tememos que la figuración de otros funcionarios, que en recientes actos procedieron como promotores de incidencias hasta descerrajar sus revólveres, produzca sucesos dolorosos. La policía no debe resistirse a la victoria que se celebra dentro de normas culturales dignas.

DEL DIPUTADO DR. ROMEO BONAZZOLA

José Guillermo Bertotto. Rosario. — Santa Fe, 17. — Fuerte abrazo para el amigo opositor que desde las columnas de su valiente diario contribuyó caída gobierno nefasto y exaltación fuerzas democráticas. Afectuosamente. — Romeo Bonazzola.

DEL DIRIGENTE VRILLAUD, DE GENERAL OBLIGADO

Reconquista, 17. — Fuerte abrazo al amigo que secundó nuestra campaña opositora. Afectuosamente. — Juan Vrilland.

El triunfo en Santa Fe

SANTA FE, 17 — Desde que se informó al público sobre el triunfo en Las Colonias hasta este momento, horas 17, los diarios "El Imparcial" y "La Provincia" y los comités irigoyenistas están quemando bombas celebrándolo.

Los dirigentes irigoyenistas que se encontraban en el recinto de la Cámara presenciando el escrutinio al quedar consagrada la victoria no ocultaron su satisfacción aplaudiendo.

GRAVISIMA DENUNCIA

El jefe de la Oficina de Sumarios de la Subprefectura del Puerto, Avelino A. Giménez, ha formulado esta mañana ante la Receptoria de Rentas de Rosario una grave denuncia por infracción al Art. 67, de la Ley 2107, acusando a las firmas: Louis Dreyfus y Cía. Lda., Bunge y Born Lda., Luis De Ridder Lda., I. y E. Pillitz, Bantle, Godeken y Cía., Cía. de Comercio Lda. "Van Waveren".

EL GOBERNADOR ELECTO GOMEZ CELLO Y "DEMOCRACIA"

Santa Fe, 17. — En su domicilio particular entrevisté al doctor Gómez Cello, gobernador electo, quien después de hablar elogiosamente de la campaña de DEMOCRACIA declaró no tomarle de sorpresa los resultados del escrutinio, pues desde la noche del 5 de Febrero estaba seguro del éxito por 36 electores.

Las Colonias le había confirmado ese cálculo y cree que la versión sobre adulteración de actas partió de un caudillo oficialista para mantener posiciones.

Nueve de Julio

SANTA FE, 17 — Los resultados del departamento 9 de Julio:

Tostado: Irigoyenistas 573, oficialistas 313.

Cacique: Irigoyenistas 70, oficialistas 115.

E. Ramos: Irigoyenistas 74, oficialistas 85.

Los Saladillos: Irigoyenistas 68, oficialistas 132.

Portalis: Irigoyenistas 12, oficiatas 767.

San Brnardo: Irigoyenistas 101, oficialistas 192.

Tacurú: Irigoyenistas 73, oficialistas 2.

Totales:

Oficialistas	1204
Irigoyenistas	1020

Diputado electo oficialista es D. Oscar Pini por 18 votos de mayoría.

Las Colonias

SANTA FE, 17 — Los resultados de Las Colonias son:

Esperanza: Irigoyenistas 799, oficialistas 899.

La mesa 5ª que tenía 37 votos de ventaja irigoyenista fué anulada.

Aráoz: Irigoyenistas 2, oficialistas 81.

Cavour: Irigoyenistas 80, oficialistas 111.

Elisa: Irigoyenistas 46, oficialistas 150.

Felicia: Irigoyenistas 250, oficialistas 98.

Frank: Anulada; ganaban los irigoyenistas.

Grutly: Irigoyenistas 102, oficialistas 122.

Humbolt: Irigoyenistas 229, oficialistas 252.

La Pelada: Irigoyenistas 138, oficialistas 164.

Las Tunas: Irigoyenistas 103, oficialistas 67.

María Luisa: Irigoyenistas 82, oficialistas 23.

Matilde: Irigoyenistas 109, oficialistas 105.

Nuevo Torino: Irigoyenistas 112, oficialistas 73.

Pilar: Irigoyenistas 420, oficialistas 259.

Progreso: Irigoyenistas 234, oficialistas 144.

Providencia: Irigoyenistas 126, oficialistas 125.

Saa Pereyra: Irigoyenistas 154, oficialistas 50.

San Agustín: Irigoyenistas 99, oficialistas 208.

San Carlos Centro: Irigoyenistas 315, oficialistas 292.

San Carlos Norte: Irigoyenistas 82, oficialistas 64.

San Carlos Sur: Irigoyenistas 92, oficialistas 93.

San Jerónimo Norte: Irigoyenistas 334, oficialistas 217.

San Mariano: Irigoyenistas 74, oficialistas 123.

Santa Clara: Irigoyenistas 245, oficialistas 165.

Santo Domingo: Irigoyenistas 119 oficialistas 206.

Sarmiento: Irigoyenistas 181, oficialitsas 97.

Sauce: Irigoyenistas 143, oficialistas 37.

Electores

Martín de la Peña	4785
Francisco Hessel	4781
Ernesto Wehmuller	4778
Ignacio Zuller	4780

Senador

Dr. Clemente Sañudo	4796
Oficialistas, electores	4116
id. senador	4115

El escrutinio del Rosario

SANTA FE, 17 — Comenzó el escrutinio del departamento Rosario

LA VICTORIA 31

Caseros	3
Castellanos	4
Gral. López	3
Gral. Obligado	2
Capital	4
Las Colonias	4
Rosario	11

SANTA FE, 17. — Terminado el escrutinio de General López, se reunió la Junta Electoral para considerar el pedido de los fiscales irigoyenistas en lo que respecta a la mesa de Villada.

La Junta permaneció largo rato reunida sin dar a conocer lo tratado, pues sólo se manifestó que en el momento oportuno se sabría su resolución.

Hablé luego con varios miembros de la Junta, quienes me manifestaron que ellos se ajustan siempre al pie de la letra a lo que dispone el artículo 50 de la ley electoral, disposición que no violarán en forma alguna.

No se computaron 8 mesas

La Junta anuló la mesa 3ª de Sancti Spíritu por diferencia de votos; las mesas 1 y 2 de San Urbano, en la primera por diferencia de 7 votos y la segunda que contenía 199 votos no ha sido escrutada por las autoridades de la mesa.

La mesa 4 de Venado Tuerto por no tener firma alguna; la mesa 3 de Weelwright, porque exceden los votos a la cantidad anotada; la mesa 4 de Firmat donde sufragaron 162 ciudadanos y sólo figuran 83; la mesa 2 de Lazzarino por diferencia en la cantidad de votos y la mesa 2 de Maggiolo por igual motivo.

Por efecto de las anulaciones los radicales irigoyenistas perdieron en el Departamento 270 votos, pero mantuvieron la mayoría.

El resultado en el Departamento ha sido el siguiente:

GENERAL LOPEZ

Electores

Valerio Carreras (Irig.)	6750
Emilio Dussoet (Irig.)	6751
Julián Maxwell (Irig.)	6751
Ignacio Arteaga (Ofic.)	5632
Ignacio Aramburu (Ofic.)	5669
Fabiano A. Fourcade (Of.)	5268
Demócratas	235
Socialistas	64
Comunistas	29
En blanco	327

Diputados

E. Carthy (Irig.)	6646
Joaquin Argonz (Ofic.)	5555

ENERAL OBLIGADO

Se anularon 4 mesas

A la hora anunciada reanudó la Junta el escrutinio.

Fueron anuladas las mesas 2ª de Avellaneda, que contenía 137 votos oficialistas y 76 irigoyenistas; la del "Sombrerito" que arrojaba 69 unificados y 22 irigoyenistas; la de ramal San Juan que contenía 105 irigoyenistas y 97 oficialistas y la Nº 5 de Villa Ana que contenía 116 irigoyenistas y 60 oficialistas.

Todas estas mesas se anularon por venir las actas defectuosas. Relativo a la de Villa Ana el fiscal doctor Carmelo Piedrabuena presentó un certificado expedido por el presidente de la mesa al fiscal irigoyenista; la Junta no aceptó el comprobante.

sin interesar por ser sus resultados incomovibles.

El irigoyenismo cuenta ya con 31 electores.

Escrutinio de la Capital

SANTA FE, 17 — Los resultados son:

Primera sección, 1158 irigoyenistas, 1359 oficialistas.

Segunda sección, 1195 irigoyenistas, 843 oficialistas.

Tercera seccio, 1139 irigoyenistas, 632 oficialistas.

Cuarta sección, 810 irigoyenistas, 720 oficialistas.

Quinta sección, 2108 irigoyenistas, 1136 oficialistas.

Sexta sección, 1209 irigoyenistas, 989 oficialistas.

Alto Verde, 172 irigoyenistas, 142 oficialistas.

Ascochinga, 111 irigoyenistas, 128 oficialistas.

Barraquitas, 245 irigoyenistas, 181 oficialistas.

Barrio Sargento Cabral, 126 irigoyenistas, 79 oficialistas.

Campo Andino, 91 irigoyenistas, 77 oficialistas.

Celastiné 82 irigoyenistas, 73 oficialistas.

Emilia 112 irigoyenistas, 163 oficialistas.

Guadalupe, 100 irigoyenistas 81 oficialistas.

Laguna Paiva, 341 irigoyenistas, 423 oficialistas.

Las Flores, 42 irigoyenistas, 156 oficialistas.

Los Hornos, 84 irigoyenistas, 37 oficialistas.

Llambí Campell, 135 irigoyenistas, 155 oficialistas.

Monte Vera, 72 irigoyenistas, 34 oficialistas.

Candioti, 72 irigoyenistas, 46 oficialistas.

Nelson, 226 irigoyenistas, 127 oficialistas.

Piquete, 66 irigoyenistas, 75 oficialistas.

Recreo, 273 irigoyenistas, 166 oficialistas.

Santo Tomé, 530 irigoyenistas, 212 oficialistas.

Rincón, 238 irigoyenistas 256 oficialistas.

Sauce Viejo, 84 irigoyenistas, 58 oficialistas.

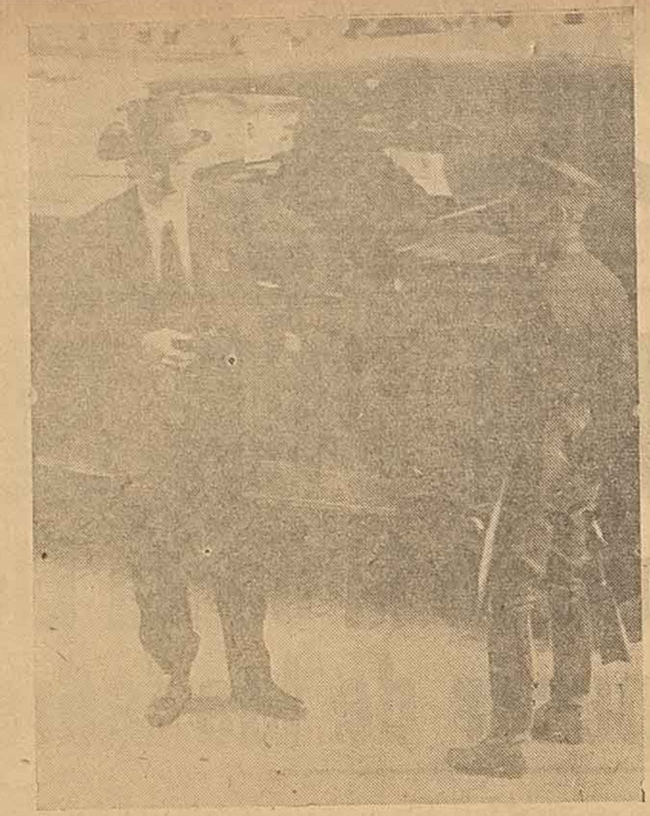
Totales: 10820 irigoyenistas, 8347 oficialistas.

El doctor Piedrabuena

SANTA FE, 17 — El diputado electo Dr. Piedrabuena saldrá esta tarde para Rosario.

INSPECCION DE ESCUELAS PARTICULARES

El día miércoles, 22 del cte. a las 8 horas, se deberán presentar, para rendir pruebas complementarias y libres, el local de la Inspección de Escuelas, Laprida 859, los alumnos que se mencionan a continuación: Bonifacia Peronja, Rosa Pitucono, Ursula Catalá, M. Luisa Puigduvi, María J. Crovetto, María A. Castagnino, Héctor Boglione, Julio Allende, Herbert Hirschfelc, Carlos Torres, Héctor Daminato, Domingo Datto, Armando Manfrini, Alberto Casabella, Néstor Muttis, Antonio Drago, Víctor Palazzo, Clelia Mattaloni, Sara Vivanco, Carolina Leoni, María Mugueya, Nelida Risso Patrón, Lidia Martino, Josefa Suárez, Dora Arias, Nilda Campilongo, Juan A. Scavia, Lino Falcón, José Manuelli, Blanca Aranalia, Angélica Ituiain, Jorge Curderlich, Helio Barragá, Amadeo Pavanetto, Cecilia Della Valle, Ana M. Dominguez, Humberto Bártol.



El señor L. Puig, secretario de la Junta Electoral acusado por el doctor Pidrabuena

Las proximos comicios de Córdoba

SE FUNDO UN NUEVO COMITE

CORDOBA, 17 — Ayer se realizó la inauguración del sub-comité "Hipólito Irigoyen" de la sección sexta en su local de calle Catamarca esquina Saavedra Norte. La comisión directiva está desplegando gran actividad en la propaganda, reinando mucho entusiasmo entre sus componentes a fin de conseguir el mayor éxito posible. Concurrirán a dicha asamblea, donde harán uso de la palabra, varios dirigentes de la agrupación, abrirá el acto en representación del sub-comité su vice presidente, señor Ardelio Cáceres Vivas, ocupando en seguida la tribuna el senador por la capital doctor Pedro E. Vivas, diputado Mario Lanza Donatti, concejal doctor Angel V. Baulina, doctores Alejandro Moyano, Carlos Zabala, presidente del Comité Universitario doctor Santiago H. del Castillo, doctor Federico Lozano, y los señores Alfredo Torres Schang, Amaro L. Valzano M. de la Rúa y otros.

HOSTILIDADES DEL OFICIALISMO

CORDOBA, 17 — Suscrito por los señores Alejandro Rivas y J. Benino, en su carácter de presidente y secretario respectivamente del comité pedáneo de la Unión C. Radical irigoyenista en la localidad de Buchardo, departamento General Roca, ha sido dirigida con fecha de ayer, la siguiente queja al ministro de gobierno:

"Comunicamos que el comisario denegó el permiso solicitado verbalmente el viernes 10 y confirmado por nota el lunes pasado para realizar una manifestación y conferencia pública el domingo 19, a las 10 horas alegando que es día de carnaval. La manifestación recorrería sólo cuatro cuadras, desde el comité hasta la plaza local. Rogamos su intervención."

EN UCACHA, SE REALIZO UN ENTUSIASTA ACTO CIVICO

UCACHA, 17 — Se realizó en la vecina localidad Olaeta la inauguración pública del comité seccional del radicalismo irigoyenista y la proclamación local del candidato a senador por el departamento, acto que revistió los contornos de un verdadero acontecimiento político, sin precedentes en aquella localidad.

Ante una concurrencia de más de seiscientas personas que ponían de manifiesto sin cesar el entusiasmo partidario de que estaban poseídos, se celebró el acto inaugural al que concurrieron especialmente invitados el candidato a senador por el departamento, doctor Raúl M. Casal, ex diputado nacional señor Eduardo M. Duffy, doctor Carlos V. Casal y delegaciones de Ucacha, Alejandro, Cabrera, Chucul, Carnerillo, Bengolea, Reducción y Charra, presididas por los señores Juan C. Vázquez, R. Trossero, Bautista Serviño, E. Carboneri, J. Almagro y J. Gastaldi, respectivamente.

COMITE UNIVERSITARIO "HIPOLITO IRIGOYEN"

CORDOBA, 17 — Con asistencia de una numerosa concurrencia de afiliados, se llevó a cabo anoche la asamblea constitutiva del comité universitario "Hipólito Irigoyen" de la sección tercera.

Realizada la elección de autoridades, triunfó por gran mayoría la siguiente lista:

Presidentes honorarios, doctores Enrique Martínez, doctor Benito Soria, Mario Lanza Donatti, Dr. Luis Augusto Caeiro, Alberto Stuchi, Enrique Meyer.

Presidente, doctor Oscar E. Orgaz.

Vice presidente, doctor Ricardo E. Meyer.

Secretario, Julio A. Céliz.

Pro secretario, Julián Fernández.

Tesorero, Héctor Carranza Giménez.

La protesta

"Los que suscriben, fiscales de la Unión Cívica Radical ante S. S se presentan y exponen:

Que no considerando ajustada a la ley ni a los precedentes, la resolución de esa junta por la cual no se toma en consideración el acta de la mesa Nº 1 del distrito electoral de Villada (departamento Caseros), vienen a dejar consignada su protesta y a pedir que se la eleve a la Cámara de Diputados y al Honorable Colegio Electoral con los antecedentes de la elección.

Según lo establecido en el artículo 56 de la ley 1721 U. S. no podrá "rechazar las actas que revistan las formas determinadas" en la misma, siendo misión capital sino única de la Junta practicar el escrutinio general de las elecciones verificadas y designar los senadores, diputados y electores a gobernador y vice que hayan resultado con mayoría de votos (artículo 55).

La mesa de Villada comprende dos registros o padrones y el acta que consigna los resultados da un total de 192 sufragantes divididos así: En el padrón de la Mesa No. 1, 171 y en el de la mesa primera (continuación) 21.

En la lista de electores de ambos padrones aparecen anotadas con la palabra "votó" un número exactamente igual de sufragantes 171 y 21.

El acta en que se hizo constar se consigna un total de 192 votantes que han comparecido ante la mesa a sufragar y que un igual número de sobres se han encontrado en la urna al ser ésta abierta para empezar el escrutinio.

De conformidad pues, con lo dispuesto en el artículo 47, inciso 2o. el presidente del comicio ha podido proceder al recuento y clasificación de los votos adjudicando a cada candidato los que ha obtenido en su favor.

Los electores de la Unión Cívica Radical obtuvieron 99 sufragios y 100 los diputados de los que sin duda se tomó nota al leerse en alta voz los boletines que los contenían (artículo 48 y 49).

El acto en que se hizo constar ese resultado está redactada en un todo de acuerdo con lo prescripto en el artículo 51 y lleva el número y el voto de cada candidato, inciso 1º (1º hora de la terminación del acto), inciso 3º la firma del presidente del comicio y de los apoderados (inciso 4º), etc.

Verdad es que los noventa y nueve votos de los electores de nuestro Partido sumados a los obtenidos por los demás partidos no dan más que un total de ciento ochenta y cuatro sufragios inferior en ocho votos al total de sobres contenidos en la urna y consignados en las listas, pero ello no implica que nuestros candidatos no hayan sido votados en la forma expresada en el acta ni que esta adolezca de vicio alguno.

Ni en el artículo especial de la ley 51 que preceptúa la forma de levantar el acta ni en los formularios que la Junta envía a las mesas existe la exigencia de consignar los votos en blanco o los votos anulados, etc.

De aquí que pese a la indicación del artículo 50 respecto a los votos en blanco el presidente del comicio ha cumplido con la ley al consignar "el número de sufragios que cada candidato ha obtenido (inciso 1º del artículo 51) llenada esta formalidad no ha podido esa Honorable Junta en modo alguno dejar de computar los sufragios que han correspondido a la Unión Cívica Radical en la mesa de Villada y la resolución tomada cualquiera que sea su fundamento debe sér revocada.

El hecho de aparecer en la distribución de los sufragios una cantidad menor que los votos emitidos sólo puede ser interpretado como que han existido votos en blanco o anulados cuya falta de consignación en el acta no autoriza a anular el comicio como en el hecho ocurre al no ser éste computado.

Si en el caso del artículo 47, inciso 3º sólo se declara invalidada la elección cuando al recontarse los sobres haya exceso de más de cinco sufragantes con respecto a la cantidad de electores indicados en las listas mal podría esa Honorable Junta estar facultada a dar por inexistente la elección, cuando como aquí sucede no hay tal exceso y cuando ya el presidente del comicio practicó el escrutinio y adjudicó los sufragios a nuestros candidatos con el beneplácito de los fiscales contrarios.

Pedimos en consecuencia a la Honorable Junta se sirva revocar su resolución teniendo esta nota por suficiente testimonio de nuestra protesta."

CASO DE INDIGNIDAD

Un diploma que debe ser rechazado

Entre los diputados electos en los comicios del 5 de Fefrero, revista el ex Jefe de Policía del Departamento San Cristóbal, don Santiago Aicardi, amasador de su propia candidatura desde el despacho policial, donde dirigió el acto eleccionario, después de haber preparado el sistema de terror, de violencia y de fraude que le dió la victoria. No queremos, en la presente ocasión, entrar a discutir el diploma del electo diputado Aicardi, desde el punto de vista de las garantías electorales que han rodeado el acto comicial y que arrojan, desde luego, un saldo ingrato de nulidad y otro de barbarie y de verguenza para la democracia argentina. Lo que nos interesa en la presente ocasión, es destacar la incapacidad legal del electo, para el desempeño del cargo de diputado.

CASO DE INDIGNIDAD

Ante uno de los Juzgados de Instrucción, radica la grave denuncia deducida contra el señor Aicardi, por el actual diputado, Don Ignacio Bringas. Se le acusa en ella como autor material de delitos que caen bajo sanciones expresas del Código Penal. El hecho de que no hay una justicia de instrucción honorable, que dé trámite inmediato a las denuncias que se le formulan, no modificar en lo más mínimo la situación de acusado que pesa sobre el diputado electo, Santiago Aicardi. Se trata de uno de los casos de indignidad, previstos por la ley. Mientras el ex Jefe de Policía de San Cristóbal, no aclare su situación, levantando la acusación que le formulara el diputado Bringas, su incorporación que le formulara el diputado Bringas, su incorporación a la Honorable Cámara no será posible. No creemos que haya en ese cuerpo colegiado un solo miembro capaz de emitir su voto en favor de la aprobación de un diploma, que ofrece el apéndice poco honorable de un sumario que lo macula e invalida.

HAY QUE SANEAR EL AMBIENTE

El triunfo de la fórmula Gomez Cello - de la Puente, es el triunfo de la honestidad sobre la indecencia. Nada habríamos adelantado, si después del magno y supremo esfuerzo realizado por la Unión Cívica Radical para depurar la vida, y las costumbres, y la administración y la política, se consintiera que un arquetipo de todos esos vicios, como lo es sin duda alguna Santiago Aicardi, pudiera incorporarse al cuerpo representativo del pueblo, de, ese pueblo que el 5 de Febrero, ofreció generosamente el pecho a todos los desbordes y excesos del despotismo. Santiago Aicardi, debe ser detenido en la puerta de la legislatura, y han de ser sus mismos partidarios los que cumplan el gesto moralizador, si quieren reivindicar su conducta ante la conciencia del país y del electorado santafecino.

Quién acompañará en la fórmula a don Hipólito Irigoyen?

Cinco argentinos de premio

Siendo la incógnita del momento el nombre que acompañará al doctor Hipólito Irigoyen en la fórmula que proclamarán los radicales irigoyenistas para la próxima campaña presidencial, DEMOCRACIA organiza un concurso entre sus lectores.

Las bases son las siguientes:

1º El lector deberá llenar el cupón y remitirlo por correo personalmente a "Concurso político de DEMOCRACIA, Entre Ríos 859, Rosario.

2º Cada lector podrá enviar cuantos cupones desee.

3º El concurso quedará clausurado el día anterior del fijado para la reunión de la convención nacional del radicalismo irigoyenista.

4º Si hubiera acertado más de un concursante se sorteará entre los ganadores el premio establecido en acto público.

La fórmula Radical Irigoyenista estará formada por:

Dr. Hipólito Irigoyen y . . . .

Nombre . . . .

Domicilio . . . .

Localidad . . . .

TERMINO SU TAREA EL INGENIERO SERNI

Se ausentó a la Capital Federal el ingeniero Estanislao Serni, quién comisionado por la Prefectura General de Puertos, efectuó la revisación reglamentaria de los vapores y embarcaciones surtos en nuestro puerto, como asimismo tomó exámen a los aspirantes a conductores de dichas embarcaciones.

VISITA RELAMPAGO

Al solo objeto de firmar los expedientes de trámite, el intendente municipal Don Isaías R. Coronado concurrió ayer a su despacho. Por la noche se ausentó a las Sierras de Córdoba, donde veranea su familia, de donde probablemente regresará el lunes próximo.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DOCTOR NICOLAS AVELLANEDA

Se avisa a las alumnas que deben dar exámen de materias previas y de aplazadas que el día 1o. de Marzo vence el plazo para presentar la solicitud y el sellado correspondiente.

Los exámenes tendrán efecto el día 5 de Marzo a las 7.45 horas; los exámenes de aplazadas se tomarán el 6 de Marzo y los de concurso a primer año se efectuarán el 7 de Marzo a la misma hora.

FESTEJANDO EL TRIUNFO DEL 5 DE FEBRERO

El comité de la Juventud "Dr. Hipólito Irigoyen" invita a los correligionarios y amigos a la comida que se efectuará el día 23 del corriente en el local de la Federación Agraria a las 20 y 30 horas (salvo que éste día se reuna el Colegio electoral) para festejar el triunfo y la acción destacada de algunos correligionarios que ocuparon cargos directivos en la última lucha cívica.

Son invitados de honor los candidatos electos Dr. Pedro Gómez Cello, Dr. Elías F. de la Puente, presidentes del Comité Provincial don José Antonio Montes, diputado nacional señor Jarge Raúl Rodríguez, senador electo Bartolo Garré, diputados electos señres Andrés Rinaldi, Víctor Vilela, Director del diario DEMOCRACIA, Dr. J. B. Cuffia Dr. Roque F. Coulin, Sr. Vicente Betes.

A esta invitación se han adherido los doctores, José Benjamín Abalos, diputado nacional Dr. Alcides Greca, Dr. J. Agustín Gatti, Dr. Toribio Sánchez, Dr. Emilio Cardarelli, Dr. Pedro Rueda, diputados provinciales doctores Víctor R. Pesenti, Dr. Ricardo A. Ortiz, Sr. José L. Berra, Sr. Rodolfo Silvetti, Dr. Alejandro Nimo, Sr. Reynaldo J. Tous, Sr. Fortunato Billicich, Dr. Luis Ferrari, Dr. Noguerol Armengol, Sr. Jorge E. De Santis, Sr. Sixto Sosa, Sr. Juan J. Torres, Dr. José Lo Volvo, Dr. Juan B. Quinteros, Sr. Gaspar García, Sr. Armando H. Cerrutti, Sr. Roque Grancia, diputados electos, Sr. Felipe Pesca y Dr. Dardo Leiva, Sr. Américo Segheso, Dr. José I. Llovet, Dr. Gabino Ferrarotti, José Bellini, Sr. Lornzo Echezarreta, Dr. Ireneo Cosovich, Sr. Manuel Sorrequieta, Dr. Armando Chiodi, Tomás Gutierrez, Dr. Alfredo Biancardi, Dr. Enrique Abalos, Antonio Brescia, Dr. Alfredo Baetti, Lucio Yakoncich, Armando Guastavino, Hugo R. Fuentes, Dr. Benjamín Abalos, Dr. Miguel Andueza, Héctor R. Salerni, José S. Fuentes, Dr. Adolfo Natale, Emilio Viale y Sr. Angel Marchiori.

CONCIERTO POPULAR

La banda de policía concurrirá esta noche al Rosedal donde desarrollará el siguiente programa:

1o. Marcha.

2o. Prometeo (overture) Beethoven.

3o. Lohengrin (preludio 1o.), Wagner.

4o. Rigoletto (fantasía), Verdi,

5o. "1812" (Sinfonía solemne) Tschikowsky.

6o. Polonesa (op. 40 No. 1), Chopin.

7o. Fox trot.

PERSPECTIVAS POLITICAS EN CATAMARCA

El delegado del Comité Nacional irigoyenista señor Lisandro Salas, nos hace las siguientes manifestaciones:

"Estoy encantado del resultado de la misión que encomendóme el comité nacional tarea que resulta pesada por lo engorrosa, pero en otro orden es sumamente fácil por no existir un solo inconveniente. He encontrado la mejor inspiración de radicalismo en todos los hombres que componen nuestro partido y que lo representan en su tradición. Tan fácil me resulta su preparación electoral, que hasta su recibido y sigo recibiendo diariamente adhesiones valiosísimas de personas que militando en las filas adversas desertan de ellas para engrosar las nuestras. Esto no es solamente en la ciudad. Prestigiosos políticos de la provincia lo hacen también, y hasta tenemos el caso de Belén, donde un comité íntimo integro con más de trescientos adherentes se pasó a nuestras filas.

Igual cosa sucede en "El Alto", donde lucharemos con muchas probabilidades de triunfo.

Puede Vd. decir, sin temor de equivocarse, que aquí le sucederá al Frente Unico, lo contrario de lo que le ocurre en el orden nacional donde al decir de un viejo político del régimen, "al frente único le falta frente"; aquí, amigo periodista, "al Frente Unico le sobrará frente, pero carecerá de piezas", pues aún en el caso no probable de la unión de sus diversos sectores, elo ocurrirá con sus dirigentes, pero el pueblo no les acompañará. Ya esta cansado de tanta ambición personal que es la causa de la "desunificación" en la unificación del frente único".

FIESTAS DE CARNAVAL

Centro Soriano — Esta sociedad ofrecerá mañana en su local de la calle 1o. de Mayo 1159 un baile de disfraz, al que han sido invitadas numerosas familias. La fiesta dará principio a las 22 horas.

Círcolo Italiano — Ofrecerá a sus asociados un brillante baile de máscaras en sus salones la noche del lunes próximo a las 22.30 horas. Se han repartido numerosas invitaciones.

Centro Asturiano — Ha organizado un atrayente programa de fiestas que se desarrollará los días sábado 18, martes 21 y domingo 26 del corriente. El sábado, dará un baile de disfraz y fantasía, (sin antifaz), un tertulia familiar.

Agrupación Andaluza — Dará bailes de disfraz y fantasía los días 18 y 26 del corriente. Se otorgarán los siguientes premios: Al mejor traje regional andaluz; al mejor traje de fantasía; al niño mejor ataviado.

VIDA SOCIAL

En el Automóvil Club Rosario

Crónicas del veraneo en Córdoba

Traslaciones

EN EL AUTOMOVIL CLUB ROSARIO—

Se reunió anoche la comisión directiva del Automóvil Club Rosario, habiendo resuelto realizar por primera vez un baile de disfraz y fantasía, el que se denominará "Baile de los Automovilistas" y que será realizado en los nuevos salones que esta institución posee, la noche del 3 de Febrero próximo.

En las invitaciones repartidas entre los socios, se ruega concurrir en traje de disfraz y fantasía, recomendando a los caballeros el traje de mecánico, enterizo, tipo Overall, en colores y hechos de satiné o raso.

Esta fiesta, por lo novedosa, a despertado gran interés en nuestros círculos sociales, lo que hace prever un completo éxito.

BODAS—

Fueron bendecidas anoche las nupcias de la señorita Ana Ferrero con el señor Alberto R. Grana, acto que tuvo lugar en el templo de Nuestra Señora del Rosario, habiendo sido presenciado por una selecta concurrencia.

—Se consagró ayer la boda de la señorita Antuca Arcas con el señor Jorge L. Segheso.

PROXIMA BODA—

Ha sido fijada para el transcurso del año en curso, la fecha de la realización de la boda de la señorita Carmen Inés Mendoza, con el caballero Angel Marchese.

FUNERAL—

Esta mañana a las 8 horas se realizó en la parroquia de San José un solemne funeral por el eterno descanso del alma del que en vida fuera don Juan Laurito.

Asistieron a esta piadosa ceremonia numerosos parientes y amigos del extinto.

FALLECIMIENTOS—

Ha repercutido dolorosamente en nuestros círculos sociales, la ingrata nueva del temprano fallecimiento de la señorita Elena Gallegos, niña que gozaba de generales simpatías.

El acto del sepelio de sus restos que se efectuó esta mañana en la necrópolis del Salvador, congregó a un crecido núcleo de personas entre las que se exteriorizó el sentimiento de pesar que este fallecimiento les ocasionara.

TRASLACIONES—

Llegaron:

De Buenos Aires, el Dr. Jorge Lagos.

—Del mismo punto, el doctor Manuel Pignetto.

—De Mar del Plata, D. Francisco Bautista.

—De la Capital Federal, D. Francisco Elizalde.

—De igual destino, el señor Juan Noriega.

—De Huerta Grande, la señora Mercedes Genti de Saggese.

—Del mismo punto, la señora Elisa T. de Latronier.

Han partido:

—Para Tucumán, el doctor Arturo Echegaray.

—Para Buenos Aires, D. Bartolomé Aldao y su esposa doña Sara Carreras.

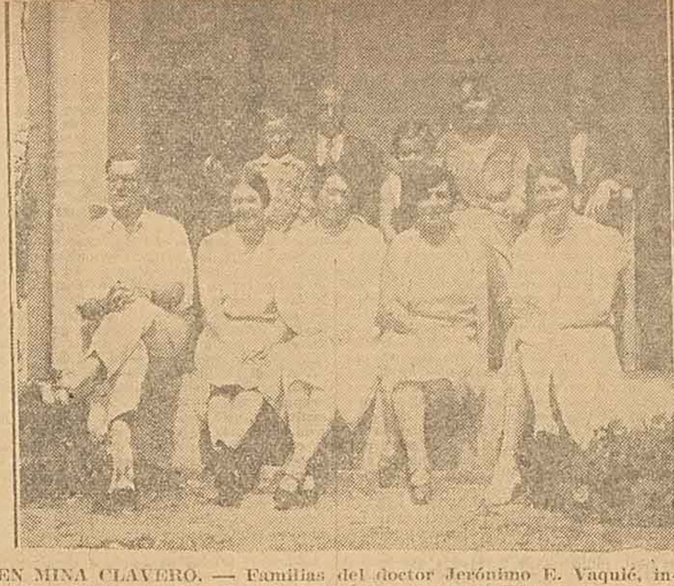
—Para Capilla del Monte, el Dr. Clemente Alvarez y familia.

—Para el mismo punto, el doctor Miguel Culaciatti.

—Para la metrópoli, don Cristóbal Solari.

—Para igual destino, don Antonio A. Solari y el Dr. Luis C. Solari.

—Para su establecimiento de campo en San Jorge el señor Manuel B. Arnold y su señora esposa Margarita Chesé.



EN MINA CLAVERO. — Familias del doctor Jerónimo E. Vaquié, ingeniero Pedro Ansaldo, Dr. Chedufau, Sra. Sara Lix Klett y Sra. V. de Malone

DESDE CORDOBA

El baile del 19 en el Club Pan de Azúcar—

Todas las proyecciones de una nota social de relieves brillantísimos, ha de asumir sin duda alguna la gran fiesta que se llevará a cabo el domingo 19 del mes en curso por la noche, en el Club Social Pan de Azúcar de Cosquín.

Esta consistirá en un baile de disfraz y fantasía, para el cual se ha comenzado desde ya a adornar cuidadosamente las lujosas dependencias de la institución, con espirituales motivos carnavalescos y una magnífica iluminación, que le han de hacer presentar un aspecto bellísimo, siendo al mismo tiempo el más adecuado marco para tan destacada reunión.

Dos excelentes orquestas, contratadas de exprofeso en esta ciudad, y ubicadas convenientemente, se alternarán en sus ejecuciones, haciendo oir un extenso y variado repertorio en las últimas novedades bailables, que han de ser aprovechadas por numerosas parejas para danzar por espacio de gran números de horas.

Se ha contratado un buen servicio de confitería, habiendo resuelto la comisión, que el precio de la entrada por persona sea de diez pesos nacionales.

La comisión organizadora se encuentra integrada en la forma siguiente:

Presidenta, doña Rita Achával de Martínez; vice presidenta, doña María del Carmen D. de Martínez; secretaria, señorita aZirita Moyano Escalera; vocales: señoras Laura Carreras de Malbrán, Eugenia García Montaño de Aliaga, Sara Echenique de Escalera, María Elisa Soria de Bouquet, María Mercedes Escobar de Escalera, Mercedes Shaw de Navarro, Margarita Fillol de Isla, Julia Ibarlucea de Quiroga, señoritas Lastenia González, Delia Urtabey, Tita Yáñez, y señores Adolfo Freixas, Eduardo Deheza, Pedro García Garibay, Tristán Malbrán.

Dinner danzant de fantasía en el Sierra Hotel de Alta Gracia—

Alta Gracia, 17 — La dirección del Sierra Hotel ofrecerá mañana, víspera de carnaval un gran dinner danzant de fantasía el cual asumirá grandes proporciones dada la expectativa y entusiasmo reinante entre el numeroso elemento juvenil de las villas serranas y la capital, lo que contribuirá a dar más realce a esta fiesta, que por su magnitud eclipsará a las dadas anteriormente por la esmerada preparación y lujo de detalles con que se efectuara.

La dirección del establecimiento no omitirá, en esta nueva ocasión ningún esfuerzo a fin de que el dinner anunciado resulte lo más animado posible satisfaciendo en esta forma el deseo de alegría y expansión de los numerosos invitados a la fiesta, en el curso de la cual se ofrecerán a los concurrentes numerosos entretenimientos novedosos.

La gerencia del Hotel distribuirá numerosos premios, consistentes en medallas de oro y plata, artísticamente labradas, bomboneras etc., etc., a las mejoes fantasías que asistan al dinner.

El jurado encargado de adjudicar los premios está formado por las siguientes damas: María Carranza de Lawson, Adriana Almada de Martínez, Dolores Fontana de Elizagaray, Isabel C. C. de Collet, Belinda Piattini López de Urtubey, Romana Areco de Cáceres, Marta Matilde Madero de Seeber, Marta Unzué de Blaquier y enriqueta Blaquier de Rocha.

DESDE SANTA FE

Primer visita—

El señor Julio C. Pérez Gabito ha realizado su primer visita oficial a la señorita Sarita Ahumada Leiva.

La joven pareja que cuenta con múltiples y caracterizadas vinculaciones en esta capital, con motivo tan grato ha recibido efusivas felicitaciones.

Compromiso matrimonial—

Anoche quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Ofelia Parera con el señor Octavio Prémola de esta capital.

El señor Andrés Prémola, hermano del novio llenó las formalidades de práctica ante lyos padres de la novia.

En casa de esta última se celebró el acontecimiento con una reunión familiar.

Enlace—

En un ambiente de gran intimidad fué bendecido el miércoles el enlace de la señorita Malvina R. Chávez Frutos con el señor Raúl V. Ballarini, ambos muy relacionados en ésta.

La ceremonia religiosa fué bendecida por el Rdo. Pbro. Don Antonio Torres Riera, habiendo intervenido como padrinos la señora Ubolina F. de Chávez y Don Domingo Chávez; Da. Florentina L. de Ballarini y Don Benito Ballarini.

Fueron testigos en el acto civil los señores Dr. Domingo Chávez, Oscar Sánchez Carranza, Enrique J. Aguzzi y Oscar Ballarini.

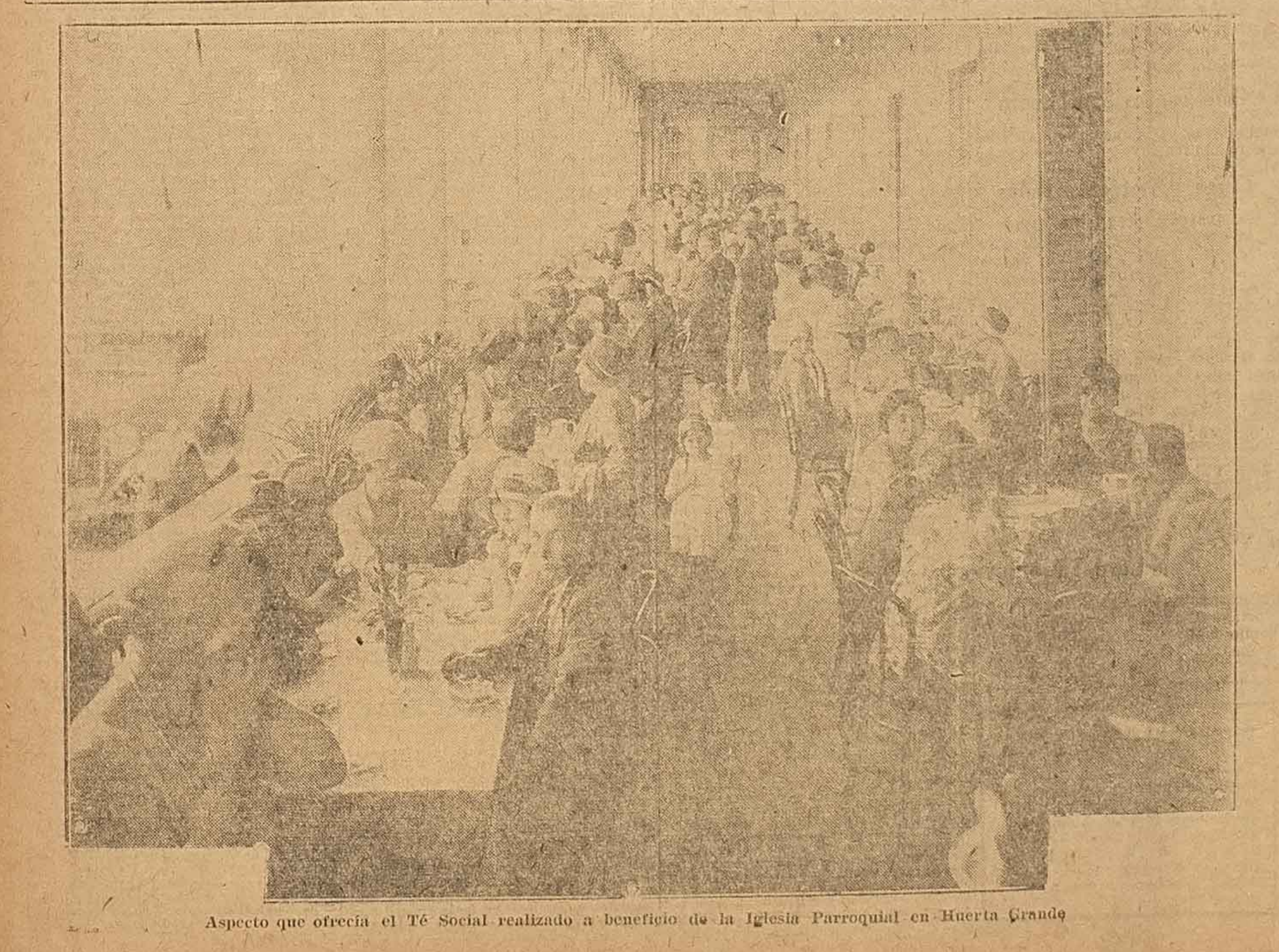
El ambiente de intimidad en que se desarrolló el doble acto, no fué obstáculo para que en día tan grato la joven pareja viera exteriorizarse los apercios que gozan entre sus numerosas amistades.

Con el tres de las 17 y 25 por vías del F. C. C. A., lanuevapareja se ausentó a Buenos Aires en viaje de placer.

Hogar feliz—

Con la llegada de un hermoso bebé, el primogénito, ha sido alegrado el hogar de los esposos Moscoso Auranc, quienes con tan grato motivo, vienen recibiendo múltiples felicitaciones por parte de sus caracterizadas vinculaciones.

La mamá, al igual que el niño, goza de buena salud.



Aspecto que ofrecía el Té Social realizado a beneficio de la Iglesia Parroquial en Huerta Grande

::LA ESCENA

SE RECORDO A PABLO PODESTA EN UN DELICADO HOMENAJE

El ministro de Instrucción Pública del Uruguay, don Enrique Rodríguez Fabregat, entusiasta defensor del teatro y del arte en general, se encuentra desde ayer en Buenos Aires, formando parte de la delegación uruguaya, que especialmente invitada, ha concurrido a la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental de la Casa del Teatro.

Espíritu delicado el señor Fabregat, como lo ha demostrado al fundar en su patria recientemente la Casa del Arte, no ha querido dejar Buenos Aires sin recordar a una llorada figura del teatro rioplatense: Pablo Podestá. Y exteriorizando ese recuerdo hizo público su deseo de depositar en la tumba del que fuera el más aplaudido intérprete de nuestra escena, un ramo de flores naturales.

El acto se celebró ayer en el cementerio del Oeste, con asistencia del ministro argentino doctor Sagarna, comisión de la Casa del Teatro, del Círculo Argentino de Autores, Sociedad Argentina de Autores, Sociedad Argentina de Actores, Sociedad de Empresarios, y la mayoría de los miembros de las citadas instituciones.

EL BAILARIN VOLPE DIRIGIRA LOS BAILES DEL COLON

La empresa Carpentiero, en su afán de dar el mayor brillo posible a los bailes de Carnaval, acaba de contratar en Buenos Aires, al conocido danzarín Carmelo Volpe, que aquí ha actuado con distintas compañías nacionales. El bailarín Volpe y su "partenaire" intervendrán también como número de variedades cada noche y llegará a esta mañana acompañando a las quince bailarinas de los dancings porteños que también han sido contratadas por la empresa del coliseo de la calle Corrientes.

OBRAS PARA LA COMPAÑIA DE BASSI

La dirección de la compañía que hará su próxima temporada desde el escenario del Apolo de Buenos Aires, ha resuelto alternar el cartel con revistas y comedias musicales, espectáculo este último que predomina en Europa.

A tal efecto cuenta ya con las exclusivas de las siguientes obras: "Conde Obligado", "Lulú", "Ciboulette" y "No, no, Nannette".

El programa del debut, cuya fecha se fijará oportunamente, lo constituirán los estrenos de la revista titulada "Apolo Revista", y la comedia musical "El conde Obligado" letra de Andrés Barde, música de Raúl Moretti, adaptada por Arturo De Bassi y Alejandro E. Berruti.

"El conde Obligado" es actualmente el éxito teatral más sonado de París, en el teatro "Nouveautés".

QUIEN NO LA RECUERDA?



Es Lolita Flores, una simpática chiquilla que aquí fuera hasta hace un año, una de las tantas bataclanas y ahora se encuentra en Buenos Aires ocupando un puesto destacado en la compañía de revistas del teatro Smart. Ha progresado la chica y es justo recordarla

MOVIMIENTO TEATRAL EN PARIS

Mme. Jane d'Orliac ha leído en París, en privado, una pieza que acaba de terminar, en tres actos.

Se titula "L'ame nue" y causó en el auditorio una magnífica impresión.

Cecilia Sorel, la famosa artista, es la encargada de representar el principal papel de la obra y la creará en Francia llevándola luego a las grandes "tournées" que prepara y que comprenderán a Italia, Egipto, Grecia y Turquía.

Parece que "L'ame nue" es una obra extremadamente moderna en ideas y realización escénica.

*

La Asociación de Damas de la Asociación Francesa de expansión y de intercambios artísticos que actúa en París se ha reunido en casa de Madame Octave Hamberg, bajo la presidencia de la marquesa de Ganay, ha aprobado el programa definitivo de las representaciones que dará la Opera de Viena en la Gran Opera de París en Mayo próximo bajo el patrocinio de la entidad citada.

Desde el 6 al 17 de Mayo se representarán estas obras:

"Fidelio", de Beethoven; "Don Juan", "Les noces de Figaro", "l' Enteventut au sérail", de Mozart; "Tristán et Yseult" y "La Valkyrie", de Wagner; "Le Chevalier a la Rosa", Richard Strauss; "La Tosca", de Puccini; "La Servante maitresse", de Pergolése.

La Opera de Viena irá a París bajo la dirección de su jefe de orquesta Franz Schalz, con su orquesta, un cuadro de coros, sus decoraciones, sus trajes y la selección de sus cantores, entre los cuales las señoras Feritza, Schamann, Widbrun, Lehman, Anday, Bom, Olcheirska, señores Duham, Hayr, Piccaber, Tauber.

CONCURSO DE OBRAS SINFONICAS

La Asociación del Profesorado Orquestal ha dejado establecido las bases del quinto concurso de obras sinfónicas, limitado a los autores argentinos y extranjeros con más de diez años de residencia en el país.

El plazo de admisión terminará el 15 de junio del año en curso, siendo requisito indispensable ser originales, inéditas y no haber obtenido premio en otro concurso.

En la secretaría de la comisión de cultura de esta entidad, los interesados pueden solicitar ejemplares de las bases del concurso y cualquier otra información relativa a las mismas.

CINE VARIETEE ROSARIO

Sanda y Senra dueto humorístico y The Gondy trío, conjunto plástico de extraordinaria eficacia escénica, constituyen el atractivo principal de la popular sala de Max Glücksmann que continúa así manteniendo su prestigio. Alternan estos números con películas de las mejores marcas y así se explica que la sala de San Martín y San Lorenzo sea una de las mjs concurridas.

CINE VARIETEE "LA BOLSA"

Felito, el gracioso excéntrico continúa haciendo las delicias de grandes y chicos en la sala de Quarantelli. Es sin duda alguna un número excelente y su contrato significa una verdadera adquisición para la acreditada empresa. También son aplaudidos en el mismo escenario la bailarina Milagritos Amat y Miss Woody, y su negro, con los cuales se completa un programa de variedades como pocas veces se logra ver en los escenarios del género.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. Instancia de la 1a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada

Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado.

—Eduardo Blas Troilo. Pobreza. Se conceden los beneficios de pobreza solicitados.

—Boke y Martínez. Convocatoria. Se reciben los autos de la 6a. Nominación.

—Francisco Cosio contra Enrique y Geniale Cusco. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas.

—Budot y Astore contra Antonio Fernández. Se regulan 200 $ al Dr. Salvador Arteavaro.

—Macario Ontivero. Quiebra. Se pone de manifiesto el proyecto de distribución.

—Alejandro O. Ettone. Sucesión. Se aprueba el remate practicado.

Juzgado de 1a. Instancia de la 2a. Nominación a cargo del Dr. Siburu interinamente

Secretaría Maro y del Dr. Palacios.

—Gusberti y Cía. contra Antonio P. Semino. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Ricardo Barraco Mármol.

—Estefanía Peralta de Carrasco Sucesión. Se declara abierto el juicio.

—Sucesión Francisco Jurao. Convocatoria. Se agrega el cómputo presentado por el contador señor Ramón Collazo.

—Antonio Pichorni. Información Se aprueba.

Juzgado de 1a. Instancia de la 3a. Nominación a cargo del Dr. Adriano Siburu

Secretaría Ramos y del Dr. Gallo.

—Sucesión Antonio Castagnino Quiebra. Se corre vista al contador del crédito que reclama el reclamante el señor Reimundo Gallegos por la suma de $ 254.20.

—Nemesio Cardoso. Quiebra. Se correr vista al contador del crédito que reclama el señor H. Bernardo por 600.20. Aceptó el cargo el síndico liquidador Benito Ramírez.

—Máspero y Cía. contra Bernardino Aguirre. Se tiene por abonar el impuesto a la venta y se ordena dar posición al comprador Carlos Alberti.

—Atilio De Guiti contra Rosa Capeletti. Se hace lugar al divorcio solicitado por culpa de la esposa. Se regulan 500 $ al Dr. José Lo Valvo.

—Magdalena Perassi. Sucesión. Se declara abierto el juicio.

—José Blayna. Quiebra. Se regulan 150 $ al Dr. H. Rubino.

—José Carbó. Convocatoria. Para que tenga lugar la reunión de la junta de verificación de créditos señálase la audiencia del día 9 de Marzo próximo.

—María Agripina Maldonado contra Juan Garrat. Para el nombramiento de abogado señálase la audiencia del día 29 del corriente.

—Manuel Castrucci. Sucesión. Se regulan 150 $ al Dr. Francisco Casiello.

Juzgado de 1a. Instancia de la 4a. Nominación a cargo del Dr. R. Tietjen

Secretaría A. Guindón Méndez y Dughera.

—Sebastián Mitjan. Sucesión. Se nombra administrador al Dr. H. Rubino y se le regulan 300 $ al proc. Córdoba Lutges.

—Bernardo Escudero. Sucesión. Se ordena porceder a la venta de los bienes.

—Cornelio Pereyra. Sucesión. Se nombra perito inventariador y tasador a Samuel Schamiz.

—María Castagna de Parisi contra Luis Parisi. Se regularon honorarios.

—Carmelo Pironaggi de Pauirino contra Ernesto Rugby. Fueron regulados los honorarios del Dr. Manuel Rodríguez y Andrés Caputti en las sumas de 300 y 200 pesos respectivamente.

—Antonio López y Cía. contra F. C. C. A. Se condena con costas a la empresa demandada. Al doctor Juan Godfrid se le regularon 100 $.

—Municipalidad contra Héctor Ferrari. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas Se regulan 300 $ al Sr. Benito Ledesma.

—Francisco F. Ciure contra A. Matioli. Se confirma con costas la sentencia apelada. Se regulan 40 $ al señor José Clérico.

Juzgado de 1a. Instancia de la 5a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel

Secretaría Rojas Molinas y Atienza.

—Elvina Collodi de Manfredi contra Agustín Manfredi. Curador se nombra al Dr. Lo Valvo.

—Pilar de Ricci. Sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Josefa Zaso de Ricci y su hija Aída.

—José Vicente Piñeiro contra Teodoro Cardoso. Se regulan 30 $ al señor Gerardo Adelardo.

—Santiago Robasti contra José Tulain se declara rebelde al demandado.

—Se declaran abierto los juicios sucesorios de Dolores Gorosito y Gregorio Coria y Santos Chiaparini.

Juzgado de 1a. Instancia de la 6a. Nominación a cargo del Dr. Calixto Lassaga

Secretaría Di Luca y Cochero.

—Luis Paserini. Quiebra. Se agrega la pena de posición.

—Isidoro Gabay. Convocatoria. Se corre vista al contador del crédito que reclama el señor Clara Sívori por 341 $.



CINEMATOGRAFIA

"EL LADRON DE BAGDAD" SE EXHIBE HOY EN EL CINE ROSARIO

Hoy se xhibe en el Cine Rosario una de las interesantes producciones de Douglas Fairbanks, titulada como el epígrafe.

Es una película sumamente interesante y por ello no dudamos que las salas que la reestrenan no quedarán con butacas vacías.

El protagonista de "La marca del Zorro" y "Don X, el hijo del Zorro" no ha desmentido su fama en esta producción sino que por el contrario la ha cimentado más al mismo tiempo que la admiración que hacía él sentía el público.

"METROPOLIS" ES UNA PELICULA MONUMENTAL

El séptimo arte, el arte mundo, nos brinda día a día las más inesperadas y más deslumbrantes sorpresas. Y decimos esto, ante la falange de películas que desfilan ante nuestra vista en todas las temporadas, en las cuales se nota un adelanto paulatino hacia las obras monumentales, características del siglo XX.

En las temporadas venideras, notaremos aun más este adelanto, y para confirmar esto basta observar detenidamente los diversos programas preparados por las casas exhibidoras, en los cuales encontramos películas como "Metrópoli" y "Ben-Hur" de las cinematográficas Terra y Metro-Goldwyn-Mayer, respectivamente.

La primera de las nombradas, según noticias recibidas de París y otras ciudades importantes donde ya ha sido estrenada, ha obtenido un éxito en toda la serie de interminables noches en que fué exhibida.

En esta película se sugiere la visión de un porvenir deslumbrante y digno hermano de los antiguos tiempos ciclópeos, en que los gigantes arrancaban montes a voluntad para colocarlos sobre otros y así llegar triunfantes a colocar las manos cerca de Dios, en el cielo.

No se imagina el lector de estas líneas el trabajo fabuloso que cuesta imprimir películas como "Metrópolis", no se imagina la falange de hombres que es necesario dirigir y organizar para que intervengan en las escenas movidas por una multitud compacta en la cual los individuos se arremolinan cual un mar embravecido.

Por último, para cerrar con broche de oro este comentario sólo nos basta recordar los artículos de alabanza que at ella han dedicado los grandes rotativos de toda Europa y América.

MAÑANA SERA ESTRENADA "TRES PADRES PARA UN HIJO"

Mañana en el Cine Empire Theatre será estrenada la reciente producción de la Metro-Goldwyn-Mayer titulada "Tres padres para un hijo", interpretada en su papel protagónico por Ben Lyon.

Este niño llega a grande y comete cierta barbaridad que lo determina a alejarse de su padre y dedicarse a una vida disipada. Se compromete con un usurero por una gruesa suma a hacer perder la regata a un club universitario del cual él era el mejor remo; pero una vez en ella nota la presencia de sus tres padres adoptivos y hace ganar la carrera a su team lo cual lo rehabilita con sus padres.

Ben Lyon es admirablemente secundado por la interesante Claudette Colbert y un seleccionado conjunto de artistas entre los cuales podemos citar: George Sydney, Ford Sterling, Hugh Cameron y Richard Skeots Gallagher que representan sus respectivos papeles con agradable acierto.

"LA REVOLTOSA" SERA REESTRENADA HOY

La Paramount Pictures llevará hoy nuevamente a los cartelones una de las más interesantes producciones en la cual el rol principal lo interpreta la conocida "estrella" Clara Bow.

Nuevamente la popular estrella tendrá oportunidad de hacerse aplaudir por nuestro público, pues, su interpretación en "La Revoltosa" es de las más felices. Como el título lo indica, la protagonista es una joven con un carácter de mil demonios, dispuesta siempre a salirse con la suya. Inquieta, bella, graciosa, le suceden las más interesantes aventuras, por su manía de querer ser una gran señora, hasta que logra ser la verdadera felicidad con el modesto joven al que verdaderamente ama. Secundan a Clara Bow, Red Howes, Arthur Houman y Doris Hill.

MAÑANA SE EXHIBE "MERCADERES DEL INFORTUNIO"

En el Cine Belgrano en familiar y noche, mañana será exhibida la película titulada "Mercaderes del infortunio".

Se trata de una película de alto valor, en lo refeernte a instructiva y al mismo tiempo artístico.

En su desarrollo se pueden observar escenas de gran interés, en las cuales se puede apreciar la eficacia de la dirección bajo la cual se ha desenvuelto, y la sabia coordinación de las mismas.

Es en una palabra, una obra que mantiene vivo el interés del público hasta su últimos instantes.

MISS DUPONT



.. conocida actriz de la Universal, que en la próxima tempodara nos presentará varios films

"MONSIEUR BEAUCAIRE" EN EL ESMERALDA

Mañana en el salón del cine Esmeralda en familiar y noche sera exhibida la obra de Ramón Novarro titulada "Monsieur Beaucaire" que tantos éxitos obtuvo, al ser estrenaad.

El estreno de "Monsieur Beaucaire", realizado hace dos años, fué uno de los grandes éxitos de la Paramount. La película gustó, no sólo por su asunto, lujosamente presentado, sino por la esmerada interpretación del selecto núcleo de artistas que intervienen, entre los cuales se cuentan Bebe Daniels, Lois Wilson, Doris Kenyon, Paulette Duval, Lowell Sherman, Flora Finch, John Davidson, Oswald Jorke y otros muchos.

Como se sabe la acción del film transcurre en la época de Luis XV. Además del atractivo de la trama pletórica del romanticismo de aquella época, tiene el de constituir un acabado cuadro de las costumbres de la corte del famoso monarca francés, llamando la atención la propiedad de los trajes, escenarios y demás elementos que lo completan.

Nuestro público, que sabe admirar las buenas obras cinematográficas, ha de volver a ver, pues con gusto, "Monsieur Beaucaire", en el que tanto se distingue uno de los más estimados "ases" de la pantalla, desaparecido en plena juventud y cuando el cine tanto podía esperar aún de él.

"EL PISTOLERO"

Es esta película como ya hemos dicho de gran interés y en el desarrollo de la cual se nota la eficaz actuación de Jack Luden, inteligente actor de la Paramount.

Su asunto se desarrolla en la región Oeste de los Estados Unidos y en resumen en el siguiente:

Pan Smith es un joven estanciero de la región de Montana que se dispone a levar una tropa de potros indomados al mercado. Antes de arrearlos a su destino, los lleva al abrevadero para que los animales beban antes de emprender la jornada. El tal abrevadero lo constituye un pozo surgente y a él se dirige Pan Smith con sus animales, cuando su capataz Dick Hardman le comunica que un individuo mal trazado ha tomado sesión del pozo.. Sin pérdida de tiempo, Smith acude al lugar indicado, y con gran sorpresa descubre en una carpa a una joven, Lucy Blake, y a su padre Jim Blake, saltando a la vista su situación desesperada. Pan Smith les hace presente el peligro que corren en ese lugar, pues la tropa de equinos no ha de tardar en llegar. No bien hace la advertencia, se siente el ruido inconfundible de la caballada que se aproxima velozmente. Pan Smith, conocedor del peligro, salva a Lucy y a sudre de morir aplastados bajo los cascos de los indómitos animales.

El joven estanciero les ofrece hospitalidad hasta tanto encuentren trabajo. Aceptada la invitación transcurren varios días sin que se produzcan novedades. Pan Smith acaba por enamorarse de Lucy, pero nota con la consiguiente molestia, que su capataz Dick Hardmann festeja a la joven. La rivalidad de ambos hombres sube de punto y alcanza su grado máximo, al sorprender Pan Smith, en cierta ocasión, a Dick tratando de obligar a Lucy a que acepte sus galanteos. Pan interviene y la cosa termina a golpes de puño. Algunos días después se realiza una fiesta en la estancia. El juez que se encuentra entre los invitados es presentado a Lucy y a su padre, y éste al oir de boca del juez que espera la descripción detallada de cierto empreado de banco que ha defraudado a la institución, se desconcierta visiblemente. Momentos después, Pan Smith le declara su amor a Lucy y le pregunta si quiere casarse con él. La joven trata de dominarse, pero venida, se echa a llorar y le confiesa a Pan que el empleado de banco a que aludiera el juez es su padre, a quien persigue la justicia a pesar de que le consta que es inocente.

Pan resuelve ayudar al padre de Lucy y para dar tiempo a que pueda probar su inocencia, detiene al día siguiente la diligencia, se apodera de la caja que contiene la filiación de Jim Blake y la entierra en lugar determinado. El capataz Dick lo ha estado observando. Al día siguiente va en procura de la caja, pero ésta no está en el lugar en que había sido enterrada. Sospechando de Dick, se encamina a casa de éste, donde efectivamente encuentra la caja, pero para apoderarse de ella, debe sostener precisamente una lucha furibunda con Dick a quien domina finalmente. Después de haber destruído los papeles acusadores, toma el dinero que contenía la caja y lo entrega al juez.

De inmediato fuga con Lucy y el padre de ésta hacia la frontera. Dick, repuesto de los golpes, va a casa del juez y le descubre a éste que el empleado de Banco no es otro que Jim Blake y que Pan Smith fué el que asaltó la diligencia. Con autorización del juez, organiza una partida y se dirigen a perseguir a los fugitivos. Momentos después, el juez recibe un mensaje anunciándole que Jim Blake es inocente y que el verdadero culpable ha sido detenido. En vista de ello, el juez sale precipitadamente, tratando de dar alcance a Dick. Este, mientras tanto ha alcanzado a los tres fugutivos, entablándose un furioso tiroteo, que solo cesa al llegar el juez con la buena nueva de la inocencia del padre de Lucy. Aclarada así la situación, nada se opone ya a que Pan Smith y Lucy se entreguen por completo a su felicidad y que en el nuevo hogar, el padre de Lucy rehabilitado, pueda vivir en paz.

"EL LOCO DEL DIRIGIBLE"

El conocido actor cómico León Errol tiene en esta película extraordinaria de First National Pictures un desempeño sobresaliente.

Se trata de una divertida comedia en la cual lo episodios se suceden en un torbellino de carreras, vuelos, tambos y otras jocosas incidencias.

Secundan a León Errol, Dorothy Mackaill, tan apreciada por nuestro público en producciones anteriores y Kenneth McKenna.

"El loco del Dirigible" será estrenado en el curso del corriente año por la empresa Metro Goldwyn Mayer.

EL GENERAL WALLACE Y "BEN-HUR"

El General Lew Wallace escribió su popular novela "Ben Hur" entre los años 1875 y 1880. Durante ese lapso trabajó ante un gran mapa de la Tierra Santa, y tan precisas y exactas fueron sus descripciones que cuando años más tarde, en su calidad de Ministro de su país en Turquía, corrió los lugares dondt se desarrolla la acción de la obra, nada tuvo que cambiar.

La primera parte de "Ben Hur" fué escrita en Crawfordsville, Indiana, y la segunda en un húmedo cuarto del palacio gubernativo en Santa Fe, Nueva México.

"Ben Hur" conquistó definitivamente al público dos o tres años después de su aparición. Fué traducido en diez idiomas, y su venta hasta hoy excede dos millones de ejemplares.

Adaptada a la pantalla por el director Fred Niblo, debía contribuir a la eterna gloria del General Wallace. Interpretado por Ramón Novarroy May Mc Avoy, fué exhibido durante año y medio en el teatro Astor de Nueva York, con una enorme afluencia de público.

"LA BARCA INFERNAL"

Comporta "La barca infernal", película extraordinaria de Metro Goldwyn Mayer, un asunto de vigorosos acentos dramáticos, cuyos episodios se desarrollan en los vastos horizontes del océano, en un buque ezolado por la discordia y el crimen.

Lars Hanson, el gran actor sueco que tanta gloria conquistara en interpretaciones tales como en los films "La letra Escarlata" y "Demonio y carne", tiene aquí el papel de Anson Campbell, rudo marino redimido por la pureza y la bondad de una humilde muchacha.

Lo secundan Marceline Day y Pauline Starke, aquella en el rol de la chica del pueblo, demente estrecha, esta a la libre hija de los mares, que muere en defensa de su honra.

Ernest Torrence, George Fawcett y Sam de Crasse completan el reparto.

"La barca infernal" se estrenara entre nosotros en el curso del año 1928.

MISCELANEAS

La película "Ana Karenina" (Love) — adaptación de la célebre novela de León Tolstoy, tuvo el 29 de Noviembre un estreno triunfal en el Embassy Theatre, una de las salas más suntuosas de la City de Nueva York.

John Gilbert y Greta Garbo se impusieron desde el primer momento por la intensa fuerza dramática de su juego, arrancando salvas de aplausos al público. Miss Garbo dió una versión perfecta, profundamente emocionante, de la trágica figura de la heroina de esta gran obra de la pasión y el sacrificio de una mujer. John Gilbert, como siempre, pone en la interpretación de su papel todos los recursos de su talento superior.

—

La carrera de miss Greta Garbo, hoy una de las estrellas más célebres de los estudios Metro Goldwyn Mayer, no tiene precedentes por lo rápida, en la historia de la pantalla. Llegada de Suecia, poco menos que desconocida, su gracia, su belleza y su talento se impusieron desde su primera aparición en la película "Entre naranjos", y su triunfo quedó consagrado definitivamente en ssu producciones sucesivas, "The Temptress" y "Demonio y carne" y últimamente en "Ana Karenina", que acaba de estrenarse en Nueva York.

LOS PROGRAMAS DE HOY

Cine Empire Theatre

Especial a las 17 (0.20) y noche "La telefonista", 7 actos por Madge Bellamy.

Familiar a las 18 y noche, platea 0.60. "Snookums se va de pesca" cómica, "El señor fiscal", estreno U. F. A. en 8 actos por Mary Johnson.

Mañana gran estreno Metro Goldwyn Mayer, "Tres padres para un hijo", por Ben Lyon.

Cine Belgrano

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 18. (0.50). "Actualidades" "Tenga cuidado", cómica. "Un beso a oscuras" 7 actos, por Adolphe Menjou.

Noche 0.50. "Un marido del gran mundo", "Un beso a oscuras", Amor de fuego".

Mañana familiar y noche "El general" por Buster Keaton. "Mercaderes de infortunio", por Virginia Faire.

Cine Teatro San Martín

Cerrado por refacciones. Apertura 1o. de marzo.

Cineé Varietée La Bolsa

San Lorenzo 1223. Teléf. 5268.

Familiar a las 18. Entrada 0.80 "La diosa rubia", soberbio poema de amor en 8 actos por Doris Kenyon, y Lewis Stone. En escena gran éxito de Milagritos Amat, Miss Woody y su negro, y el célebre cómico Felito.

Noche a las 21. Entrada pesos 1. "El policía millonario", siete actos por Herbert Rawlinson, "Trapos al sol", cómica, "La diosa rubia", 8 actos por Doris Kenyon y Lewis Stone. En escena gran éxito de Milagritos Amat, Miss Woody y su negro y el célebre Felito.

Carnaval. Durante los matinées de carnaval, gran concurso de máscaras infantiles con valiosos premios.

Cine Córdoba

Mañana "Esposas prisioneras", por Corinne Griffith. Y domingo, "El bohemio maitre de hotel", por Lewis Stone.

Coperativa Comercial Israelita del Rosario

Por disposición del Doctor José A. Martínez Cilveti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Feria de esta Ciudad, el Secretario que suscribe hace saber: Que en las actuaciones promovidas por Don SAMUEL SCHEINSOHN en representación de la COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA DEL ROSARIO, sobre INSCRIPCION DE ESTATUTOS, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Enero veinte de mil novecientos veintiocho. "Con citación fiscal y habilitándose el feriado "a sus efectos inscríbase los presentes Estatutos, agregándose copia fiel al legajo respectivo y quedando abonado el impuesto de ley en la referida copia. Publíquense edictos "en los Diarios BOLETIN OFICIAL y DEMOCRACIA". Martínez Cilveti. Ante mí. "Nemesio Ramos." — ESCRITURA NUMERO CINCO. En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a catorce días del mes de Enero del año mil novecientos veinte y ocho, ante mí el Escribano autorizante y testigos que al final se nombrarán, compareció el Señor Don SAMUEL SCHEINSOHN, casado en primeras nupcias, vecino de esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento personal, de que doy fe y dijo: Que en su carácter de apoderado para este acto de la Sociedad COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA, y a los efectos de cumplimentar las disposiciones del Código de Comercio, elevando a escritura pública los Estatutos de dicha Sociedad, justificando la personería que invoca la facultad para celebrar los actos derivados de la misma, y el carácter de persona jurídica que reviste la Sociedad, con los documentos que enseguida se transcribirán, y que literalmente dicen así: Ministerio de Agricultura de la Nación. Registro de Cooperativas. Acta de Inscripción de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada. El día veinticinco de Noviembre de mil novecientos veintisiete, la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita, con domicilio legal en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, fundada el veinticinco de Octubre de mil novecientos veintiseis y cuyos Estatutos que se transcriben a continuación se ajustan a las disposiciones de la Ley 11.388, es inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación bajo el Número cuatro (No. 4) en el libro primero (1o.) a folio seis quedando los Estatutos y toda la documentación correspondiente en el expediente 107.049, año 1927, archivado en el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas dependiente de la Dirección de Economía Rural y Estadística. En esta misma fecha entréguese a la "COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA", copia autenticada de sus actuales Estatutos, quedando otra copia de los mismos agregados al Protocolo respectivo del corriente año del folio cuarenta y nueve al sesenta y cuatro inclusive. Buenos Aires 25 de Noviembre de 1927. Firmado: Domingo Borea. Manuel Dolarea.—ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA.. Título I. Objeto y Constitución de la Sociedad.—Art. 1o.—En Rosario de Santa Fe, y bajo el nombre de Cooperativa Comercial Israelita Lmitada, queda constituida una Sociedad Anónima con los siguientes fines: A) Fomentar el crédito entre sus asociados, facilitarles la adquisición de mercaderías a precios más bajos posibles, ya sea al contado o bien a plazos, sin perjuicio de hacer toda clase de operaciones mercantiles e industriales que se viere convenga a los intereses sociales.B) Prestar a los socios ayuda moral y material en la adversidad y crear una Caja de Socorros Mutuos.—C) Crear un Consultorio Jurídico y una Oficina de Informes para uso de los socios.—D) Defender a los socios en cualquier cuestión ya sea comercial o privada cuando éste solicitare la intervención de la Sociedad a tal efecto, debiendo actuar como amigable componedor una Comisión de Arbitraje que será compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes que serán elegidos anualmente por la Asamblea General.—Art. 2o.—El capital social es ilimitado como es también ilimitado el número de socios, acciones y término de duración de la Sociedad. —Art. 3o.—El domicilio legal de la Sociedad será la Ciudad del Rosario de Santa Fe, pudiendo establecer Sucursales donde lo considere necesario el Directorio, siempre con el consentimiento de la Asamblea General.—Art. 4o.—Habiéndose hecho cargo la Sociedad que se constituye del activo y pasivo de la Sociedad Comercial Israelita, de acuerdo con el acta constitutiva de la Asamblea, aquella empezará a funcionar una vez que el Superior Gobierno, por intermedio del Ministerio del ramo, apruebe los respectivos Estatutos.—TITULO II. ACCIONES Y ACCIONISTAS. ATRIBUCIONES Y DEBERES DE ESTOS ULTIMOS.—Art. 5o.—El Capital social expresado en el Art. 2o., se constituirá por acciones nominativas, indivisibles y transferibles de CIEN PESOS moneda nacional cada una. —Art. 6o.—Para la transferencia de una o más acciones es necesario el consentimiento del Directorio y que la misma esté integrada completamente.—Art. 7o.—Las acciones se pagarán integramente al suscribirse o en su defecto abonar en ese acto la suma de Diez pesos nacionales por cada acción, y el resto en cuotas mensuales de diez pesos cada una, debiendo efectuarse esos pagos dentro de los primeros 10 días de cada mes, en el domicilio de la Sociedad.—Art. 8o.—Los suscriptores de acciones que incurran en mora, pagarán además de las cuotas adeudadas un interés punitorio del medio por ciento mensual a favor de la Caja de Socorros Mutuos de la Sociedad. Se considera moroso el que hubiere dejado de transcurrir tres meses sin abonar una sola cuota.—Art. 9o.—Caducarán a los noventa días, previa resolución del Directorio, las acciones que no fueren abonadas dentro de los términos que establecen los Arts. 7 y 8, en cuyo caso se declararán disponibles la o las acciones respectivas. En tal caso los socios pierden sus derechos sobre las acciones suscriptas y las sumas amortizadas pasarán al fondo de reserva, anulándose automáticamente las multas que esttablece el Artículo octavo.—Art. 10. —Las acciones estarán numeradas en orden progresivo desde el número uno y serán indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. Estas acciones se entregarán a los socios cuando su valor escrito esté pagado integramente, entregándoseles provisoriamente un recibo por cada cuota abonada.—Art. 11.—Tanto las acciones como los recibos provisorios, serán numerados y sellados, debiendo además llevar las firmas del Presidente, Secretario y Tesorero del Directorio.—Art. 13.—Podrán ser accionistas de la Institución toda persona honesta, capaces de adquirir derechos y de contraer obligaciones y que no estén incapacitados por la Ley de Cooperativas.—La aceptación de un accionista será mediante la intervención del Directorio, quien se reserva el derecho de investigar la moralidad y conducta del solicitante.—Art. 14.— Los socios tendrán derecho a salir de la Sociedad después de cada año social, en cuyo caso deberán dar aviso por escrito por lo menos con diez días deanticipación al mismo. El retiro de las acciones no podrá exceder en ningún caso del diez por ciento del capital realizado y si excediere de esa suma el retiro sera autorizado por el Directorio a prorrata.—Art. 15.—Son deberes y obligaciones de los socios: A) Abonar una cuota mensual de un peso moneda nacional de curso legal, como contribución al fondo de la Caja de Socorros Mutuos y suscribirse por lo menos con una acción.—B) Cumplir con todo lo que el Directorio le encargare referente a los intereses sociales y aceptar la intervención y resoluciones de la Comisión de Arbitraje.—C) Aceptar sin excusa, salvo caso de fuerza mayor, todo caso que le confiera la Asamblea General.—D) Depositar en caso de solicitar crédito en garantía del mismo, sus acciones las que darán privilegio a la Institución sobre las mismas.—E) No tener derecho alguno para el caso de salir de la Sociedad, sobre los dineros reservados en el fondo de reserva.—Art. 16.—Todo accionista tiene derecho a gozar de: A) Un crédito en mercaderías que tenga la Sociedad en existencia y que en ningún caso podrá exceder del ochenta por ciento del importe total de las acciones integradas que posea. —B) De un crédito complementario siempre que el mismo esté suficientemente garantido y afianzado.—C) Gozar de todos los beneficios que la Sociedad acuerda por disposiciones de estos Estatutos.—D). Tener un solo voto en las Asambleas, sea cual fuere el número de acciones que posea y siempre que no hubiere incurrido en mora ni estuviere excluído de la Sociedad.—E) Para tener voz y voto en las Asambleas se requiere una antigüedad por lo menos de tres meses.—F) Gozar de todos los beneficios que le acuerda la Oficina Jurídica y de Informes.—Art. 17.—El Directorio por mayoría de votos y siempre que probare la inconducta moral de socios o que estos no cumplieren con las disposiciones de estos Estatutos o bien ejecutaren actos que fueren perjudiciales para la Sociedad, podrán decretar su cesantía, cuya resolución será luego sometida a la consideración de la Asamblea General que se reuna. TITULO III. DE LAS OPERACIONES.—Art. 18.—Esta Sociedad podrá efectuar con preferencia entre sus accionistas las siguientes operaciones: A) Comprar, elaborar, vender, ceder, enagenar, permutar o en otra forma adquirir y transferir al contado o a plazos mercaderías generales de cualquier ramo que sean y pertenezcan, tanto las elaboradas en el país como en el extranjero, con tal de que sus asociados puedan hacer negociaciones con las mismas o bien convenga a sus intereses.—B) Importar toda clase de mercaderías generales, destinadas a intercambios mercantiles o ventas directas.—C) Desempeñar toda clase de comisiones de carácter comercial que les encomendaren sus comitentes y aceptar consignaciones de mercaderías generales del país y del extranjero.—D) Cobrar, girar y recibir letras de cambio, vales, pagarés y otros títulos de Comercio. E) Efectuar ventas a crédito solo a los socios que hubiesen integrado por lo menos una acción.—F) Adquirir bienes raíces, solamente con la aprobación de la Asamblea General, otorgada por simple mayoría de votos.—G) Ejecutar y hacer ejecutar todas aquellas operaciones que no estén expresamente prohibidas por la Ley del Régimen de Cooperativas.—TITULO IV. DE LA ADMINISTRACION.—Art. 19.—La Sociedad será administrada por Un Directorio compuesto de quince miembros titulares y cuatro suplentes, electos por la Asamblea General a mayoría de votos y en votación secreta, con designación expresa de los que han de ejercer las funciones de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y de los vocales que serán en número de nueve efectivos y cuatro suplentes.—Art. 20.—Para ser miembro del Directorio se requiere tener una antigüedad como accionista por lo menos de esis meses.—Art. 21.—Los Directores no contraen responsabilidad alguna personal o solidaria por las obligaciones de la Sociedad, pero responden por la inejecución o mal desempeño del mandato conferido en la forma establecida por el artículo 237 del Código de Comercio.—Art. 22. Todos los miembros del Directorio durarán en sus cargos un año y se renovarán por mitad, pudiendo ser reelectos.—Art. 23.—No podrán ser Directores: los fallidos, los que estuvieren encausados criminalmente ni los que pertenezcan a una misma razón social.—Art. 24.—El Directorio se reunirá por lo menos una vez por semana o cuando lo solicite el Síndico o bien el Presidente o tres Directores.—Art. 25.—Para formar quórum es indispensable la presencia por lo menos de nueve de sus miembros. —Art. 26.—Son atribuciones del Directorio: A) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades y de acuerdo con los presentes Estatutos y disposiciones respectivas de la Ley de Cooperativas y del Código de Comercio.—B) Contraer a nombre de la Sociedad las obligaciones que emanen de las mercaderías que se compren o vendan.—C) Ejecutar las resoluciones de las Asambleas.—D) Contratar toda clase de créditos.—E) Fijar los gastos generales de la Administración y establecer los gastos ordinarios que juzgue convenientes.—F) Dictar los reglamentos internos de la Sociedad y velar por el cumplimiento de los mismos.—G) Nombrar y remover a todos los empleados de la Sociedad, estableciendo su remuneración.—H) Levantar cada año un balance general de los negocios de la Sociedad, estado del activo y pasivo, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, marcha y situación de la Sociedad con indicación de las operaciones realizadas y la propuesta del dividendo y demás distribución de las utilidades en la forma establecida por el Art. 50 de estos Estatutos.—I) Someter a la oprobación del Señor Síndico y Asamblea General, balance, memoria y demás del artículo precedente, como igualmente proponer a la Asamblea las medidas que considere conveniente a los intereses sociales.—J) Convocar anualmente a la Asamblea General ordinaria y a las extraordinarias cuando lo juzgue conveniente. —K) Aceptar como socios a las personas que reunan los requisitos legales exigidos por estos Estatutos y excluir a los que no cumplan con sus deberes y obligaciones.—Art. 27.—Corresponde al Presidente: A) Representar a la Sociedad jurídica y comercialmente sin perjuicio de los poderes que el Directorio juzgue conferir a terceras personas.—B) Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas y decidir en caso de empate.—C) Ejecutar las resoluciones del Directorio y hacer cumplir lo dispuesto en los Estatutos y reglamentos internos.—D) Proponer al Directorio las operaciones sociales, los nombramiento y las remociones de los Empleados a quienes podrá suspender provisoriamente.—E) Otorgar su firma en todos los negocios sociales.—F) Tomar las disposiciones que conceptúe conveniente e impartir las órdenes necesarias.—Art. 28.—Por licencia, enfermedad o renuncia del Presidente, desempeñará sus funciones el Vice y en su defecto el miembro del Directorio que se eligiere para ese cargo a mayoría de votos.—Art. 29.—Son obligaciones del Secretario: A) Actuar en calidad de tal en las reuniones del Directorio y en las Asambleas.—B) Vigilar la administración de la Sociedad y velar por la conducta del personal.—C) Cuidar que los libros de la Sociedad sean llevados de acuerdo con el Código de Comercio.—D) Refrendar todos los actos firmados por el Presidente.—E) Tener a su cargo la Secretaría del Directorio.—F) Redactar la correspondencia de la Sociedad, según las instrucciones que reciba del Presidente.—Art. 30.—El Pro Secretario sustituye al Secretario con todas sus atribuciones y deberes, en caso de su licencia, renuncia o fallecimiento.—Art. 31.—Son funciones del Tesorero: A) Firmar con el Presidente los Estatutos y Balances de la Sociedad. —B) Recibir los fondos sociales y depositarlos en una o más instituciones bancarias a la orden de la Sociedad.—C) Vigilar los pagos que deba hacer la Sociedad.—D) Verificar arqueos del tesoro de la Sociedad y el movimiento de la Caja, presentando un estado mensual a los Directores.—E) Firmar con el Presidente, las obligaciones, cheques y demás documentos de la Sociedad que representen algún valor.—F) No retener en la Caja, cantidades que excedan de quinientos pesos moneda nacional.—Art. 32.—El Pro Tesorero sustituye al Tesorero en caso de su licencia o renuncia, con todos los deberes y derechos del mismo.—Art. 33.—Un miembro del Directorio podrá ser excluido del mismo cuando faltare a tres sesiones consecutivas sin causa justificada o faltare por tres veces seguidas al cumplimiento de as misiones que le fueren encomendadas por el Directorio.—TITULO V. DE LA FISCALIZACION.—Art. 34.—Habrá un Síndico Titular y un Suplente que serán elegidos por la Asamblea General entre los accionistas y cuyo mandato durará un año.—Art. 35.—Para desempeñar el cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente, se requerirán las mismas condiciones que para ser Director.—Art. 36.—Las atribuciones del Síndico son: A) Examinar los libros y documentos de la Sociedad, siempre que juzgue conveniente y por lo menos cada tres meses.—B) Convocar a Asamblea extraordinaria cuando lo juzgue conveniente y a ordinaria cuando omita hacerlo el Directorio.—C) Asistir con voto consultivo a las reuniones del Directorio, siempre que lo estime conveniente. —D) Fiscalizar la administración de la Sociedad, verificando frecuentemente arqueos en la Caja y examinando la existencia de los títulos y valores de toda especie.—E) Vigilar el cumplimiento de estos Estatutos en lo que se relacione con las condicionese stablecidas para la intervención de los socios en las Asambleas. —F) Vigilar las operaciones de la liquidación de la Sociedad.—G) Dictaminar sobre la memoria, inventario y balance presentados por el Directorio, con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio.—H) Velar en general porque el Directorio cumpla con las leyes, estatutos y reglamentos de la Sociedad.—TITULO VI DE LALS ASAMBLEAS GENERALES.—Art. 37.—Las Asambleas Generales legalmente constituídas, representarán la totalidad de los accionistas y ejercerán plenos derechos sobre la Sociedad.—Art. 38.—Por lo menos dentro de los noventa días posteriores a la publicación a los accionistas de la memoria y balance, deberá celebrarse anualmente la Asamblea General ordinaria.—Art. 39.—Las Asambleas deberán ser convocadas por lo menos con ocho días de anticipación y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se han reunido ya la mitad más uno de los socios.—Art. 40.—Siendo soberana la Asamblea, con el número de asistentes que haya, podrá resolver con estos cualquier caso previsto por la disposición del Art. 354 del Código de Comercio.—Art. 41.—Reunida la Asamblea, quedará constituída permanentemente en sesión para tratar y resolver todos los asuntos que motivaron la convocatoria, teniéndose sus resoluciones por mayoría de votos presentes, decidiendo en caso de empate el Presidente.—Art. 42.—Cada accionista tendrá derec[illegible] uere el número [illegible] drá en forma [illegible] carta poder.—Art. [illegible] presididas por el [illegible] ste po rel Vice [illegible] por el Director [illegible] presentes al acto [illegible] de la Sociedad y [illegible] a persona accion[illegible] te.—Art. 44.—[illegible] transcribirán en [illegible] o llevará la Se[illegible] los de los accio[illegible] designados al efe[illegible] TITULO VII. DE [illegible] MUTUOS.—Art. [illegible] disposición del J[illegible] Estatutos, se est[illegible] socorros mutuos [illegible] tas mensuales de los socios y demás ingresos destinados a ese objeto. Dichas cantidades no es devolverán en caso de exclusión o retiro del Señor Socio.—Art. 46.—La Caja de Socorros Mutuos está destinada a socorrer a los socios en caso de enfermedad y para subvencionar a las familias de los mismos para el caso de fallecimiento, en la forma y medida que establecerán los reglamentos internos. —Art. 47.—Asimismo la Caja otorgará créditos para la adquisición de acciones de la Sociedad a los socios que lo soliciten, con la garantía de otro socio. Dichas acciones deberán ser pagadas en diez cuotas mensuales adelantadas y el único interés que la Caja percibirá de sus asociados beneficiados es el del seis por ciento anual sobre el importe escrito de las acciones, pagadero también por adelantado, y cuyas sumas de dinero pasarán a engrosar los fondos de la misma.—Art. 48.—Para tener derecho a subvención de cualquier especie por parte de la Caja es necesario contar con seis meses de antigüedad como accionista de la Institución.—Art. 49.—La Caja de Socorros Mutuos está destinada única y exclusivamente para los fines indicados en los artículos 46 y 47 de estos Estatutos, no pudiéndose en ningún caso darle otro destino.—Art. 50.—Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, hechas las comprobaciones exigidas por el Código de Comercio, después de acreditado a las acciones un interés que no exceda del uno por ciento al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus descuentos, se repartirán en la siguiente forma: Cinco por ciento al fondo de reserva; tres por ciento a la Caja de Socorros Mutuos; dos por ciento al fondo de retiro de acciones; y el noventa por ciento restante se devolverá en concepto de retorno a los socios en proporción al valor de las operaciones efectuadas por ellos co nla Sociedad, de acuerdo con lo que dispone el Inc. 17 del Art. 2 de la Ley No. 11.388.—Inscripto en esta fecha, bajo el número cuatro al folio seis del libro número uno del Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación. Firmado: Domingo Borea. Manuel Dolarea. Hay dos sellos. Copia: Acta número treinticinco. En Rosario de Santa Fe, a veintinueve días de Noviembre de mil novecientos veintisiete, y siendo las veintiuna y treinta horas y estando reunidos los que suscriben en el libro respectivo, el señor Presidente Don Rubén Segalovich, declara abierta la sesión con la orden del día siguiente: 1. Acta anterior. 2. Correspondencia. 3. Personería Jurídica. 4. Administración. 5. Informe del Síndico. 6. Fijación de término para integración de acciones suscriptas. 7. Accionistas atrasados en los pagos de acciones. 8. Reformar Caja de Socorros Mutuos y 9. Varios.—El Señor Samuel Scheinsohn informa acerca de la misión encomendádale por el H. D. y dice que se consiguió la inscripción de los Estatutos de esta Cooperativa ante el Superior Gobierno de la Nación en la Oficina de Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura. Agrega igualmente que debiendo inscribirse en el Ministerio del ramo de esta Provincia, debía darse comienzo a los trámites pertinentes. Después de un cambio de ideas, se resuelve facultar nuevamente al Señor Samuel Scheinsohn para que presentándose ante el Excmo. Superior Gobierno de la Provincia, inicie y prosiga hasta su completa terminación los trámites necesarios tendientes a obtener la inscripción de la "Cooperativa Comercial Israelita Limitada" en el Registro correspondiente y solicitar los beneficios que el mismo acuerda a los de su ramo. Es copia fiel de la pertinente del acta labrada con motivo de la sesión correspondiente del Directorio de la Cooperativa Comercial Israelita Limitada del Rosario, que obra en el libro correspondiente, del folio ciento diez y siete vuelto al folio ciento veinte y uno inclusive. A pedido de Don Samuel Scheinsohn y para acreditar su personería ante el Superior Gobierno de la Provincia, se expide este testimonio en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Rubén Segalovich. Presidente.—Julio Rabotnicoff. Secretario.—Diciembre 12 de 1927. A S. E. el Señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe: Don Carlos A. Pita.—S. D.—Samuel Scheinsohn, constituyendo domicilio legal en la Avenida Pellegrini No. 1038 de la Ciudad del Rosario de Santa Fe; ante V. E. y como más haya lugar digo: Que conforme lo justifico con el testimonio del acta respectiva de la sesión celebrada por el Directorio de la "Cooperativa Comercial Israelita Limitada" del Rosario, en fecha 29 de Noviembre último, he sido ampliamente facultado por el Directorio referido para solicitar del Superior Gobierno de la Provincia, la inscripción de la misma en el Registro correspondiente. Pido por tanto a V. E. que de acuerdo con el decreto de ese Superior Gobierno en lo referente a Cooperativas, de conformidad con las leyes Nacionales Nos. 11.380 y 11.388 se digne ordenar y disponer la inscripción solicitada, a virtud de haber sido inscriptos los Estatutos de la referida Institución, en en el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación conforme lo acreditan los mismos que con ocho fojas útiles acompaño al presente, reconociéndose a la misma en el carácter de persona jurídica. Es Justicia. Firmado: Samuel Scheinsohn. Santa Fe, Diciembre diez y siete de mil novecientos veinte y siete. Por recibido en la fecha y puesto al despacho. J. Arturo Saurit. Secretario.—Señor Ministro: Elevo a S. S. el presente expediente sobre personería jurídica iniciado por la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de la Ciudad del Rosario, a fin de que se recabe previamente del Señor Inspector de Cooperativas el informe respectivo. Despacho, Diciembre 17|927. R. Reyna. Fiscal de Estado.—J. Arturo Saurit, Secretario.—Hay un sello.—Santa Fe, Diciembre 20 de 1927. Informe el Señor Inspector de Cooperativas. Pita.—Señor Ministro: El examen de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita limitada con asiento en la Ciudad del Rosario, demuestra que ellos se ajustan a la disposiciones legales pertinentes sobre la materia. Por ello corresponde reconocerse a dicha corporación en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Salvo etc. Santa Fe, Diciembre 23|927.—Juan J. Aldao.—Inspector de Cooperativas.—Santa Fe, Diciembre 23|927. Vuelva a dictamen del Señor Fiscal de Estado. Pita.—Señor Ministro: De acuerdo a lo informado por el Señor inspector de Cooperativas, corresponde aprobar los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada del Rosario y conceder a la peticionante el goce de la personería jurídica, previo pago de lo simpuestos correspondientes. Despacho, Diciembre 23|927. R. Reyna. Fiscal de Estado.—J. Arturo Saurit. Secretario.—Hay un sello.—Santa Fe, Diciembre 26 de 1927. Vistos: Con lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado y atenta la conformidad prestada por dicho funcionario, se Resuelve: Aprobar los Estatutos que se acompañan de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de Rosario, reconociéndose a la expresada Asociación en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las Leyes acuerdan a las de su clase. Inscríbase, dése en copia al Boletín Oficial y al Registro, expídase testimonio a la Sociedad interesada la que deberá publicar estas actuaciones en el Boletín Oficial y archívese. Aldao. Carlos A. Pita.—Inscripta al folio 393 del libro V de Resoluciones. Concuerda fielmente con sus originales obrantes en este Ministerio, archivados en el expediente No. 22, Letra S.-Libro 1o. caratulado "Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de Rosario.—"Personería Jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato Superior y para la Sociedad interesada, expido la presente copia, que sello, firmo y rubrico en Santa Fe, a veinte y nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos veintisiete.—A. R. Crespo. Jefe de Sección.—Es copia fiel de los testimonios respectivos que agrego por cabeza de esta escritura, doy fe. Y continúo exponiendo el compareciente Don Samuel Scheinsohn, en el respectivo carácter: Que a los efectos de que hubiere lugar por derecho, y de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, deja protocolizados los Estatutos vigentes de la Sociedad "Cooperativa Comercial Israelita Limitada. Previa lectura y ratificación de la presente, firma el compareciente ante mí con los testigos Don Francisco A. Rivas y Don Salvador Pendino, vecinos y hábiles, doy fe. SAMUEL CHEINSOHN.—Tgo.: Fco. A. Rivas. Tgo.: Salvador Pendino. Hay un sello y una estampilla valor de dos pesos del corriente año número ventitrés mil setenta y nueve. Ante mí: RADAMES J. FRANCO.—Enc. Fco.—CONCUERDA con su matriz de referencia [illegible]

REQUISITORIAS DE UN ARGENTINO SOBRE LOS PELIGROS QUE ENTRAÑA PARA EL PAIS EL FRENTE UNICO

La Cancillería Argentina al servicio de intereses electorales. - Cómo se juega con el prestigio del país en el exterior. - Escandalosas contradicciones

Al iniciar el 10 del corriente mes en DEMOCRACIA nuestras requisitorias sobre los gravísimos peligros que entraña para el país el Frente Unico, o mejor dicho la fórmula Melo - Gallo, dimos la voz de alarma, por la torpe y antipatriótica forma con que se estaba jugando con el prestigio del país en el exterior, desde nuestra cancillería, con fines exclusivamente electorales.

Dimos por inverosímil que el doctor Pueyrredón estuviera obrando por su propia cuenta, sin previas instrucciones de nuestra cancillería.

Pusimos de relieve el extraño e insólito hecho de que nuestro gobierno hubiera esperado que estuviera todas las delegaciones americanas en La Habana para recién impartir urgentemente, por telégrafo las instrucciones del caso al doctor Pueyrredón, la víspera en que la Asamblea debía iniciar sus sesiones; y el hecho más extraño todavía, de que nuestro gobierno se apresurara el mismo día a dar a conocer en forma muy ambigua, parte de esas instrucciones impartidas a última hora, y lo más que dirículo hecho de que el canciller interino, doctor Sagarna, se apresurara a felicitar públicamente al doctor Pueyrredón por las proposiciones o ponencias presentadas por éste en la Asamblea y que como era lógico suponer habían sido propuestas por el mismo doctor Sagarna desde la cancillería, dado que no es posible imaginar que el doctor Pueyrredón estuviera obrando por su propia cuenta, en cuestiones de tanta trascendencia y en las cuales se jugaba el prestigio del país.

El propósito de esto dijimos que en el fondo no se trataba más que de un golpe político de puro efecto, para romper la ola de indignación pública que se alzaba en contra del gobierno por su impávida indiferencia ante la siniestra política de Estados Unidos y su cobarde atropello a Nicaragua.

Fundamentamos estas afirmaciones en los extraordinarios hechos: de que a pesar de hacer más de un año que Estados Unidos cometiera su inicuo atropello, a pesar de las reiteradas interpelaciones planteadas en ambas Cámaras nacionales, aún por partidarios del gobierno, sobre lo que penaba éste respecto a estos atropellos, a pesar de hacer tanto tiempo que estaba preparándose la Sexta Conferencia, a pesar del tiempo que hacía que el doctor Pueyrredón había sido designado para representarnos y a pesar del clamor público reflejado en todo el periodismo argentino y en innumerables manifestaciones, desde hace más de un año, a pesar de todo ello, dijimos el gobierno jamás dió señales de vida y aún negó al parlamento por intermedio del doctor Gallardo el derecho de inmicuirse en estos asuntos, y recién la víspera de la iniciación d las sesiones de la Sexta Conferencia, sale atropelladamente dando instrucciones telegráficas a nuestra representación, con la extraña particularidad de hacerlas conocer de toda América en forma ambigua, hecho desconcertante en este gobierno que sistemáticamente ha adoptado el secreto diplomático, en todos los asuntos que le ha tocado actuar.

Pero lo que nos llevó a hacer este análisis, relacionándolo con la actuación del doctor Melo, fué un hecho mucho más trascendental y que nos demostraba hasta la evidencia la farsa que se estaba representando al país y a toda América.

Primero se hizo creer a todo el país y a toda América que las instrucciones impartidas al doctor Pueyrredón trataban sobre la actitud que éste debía adoptar frente a la política intervencionista de Estados Unidos repudiándola francamente.

Pero he aquí qué el primer discurso del doctor Pueyrredón, pronunciado en nombre del gobierno y pueblo argentinos, fué para oponerme abiertamente a la política proteccionista de Estados Unidos, a la política económica de las barreras aduaneras, so pretexto de defender las industrias nacionales.

Por cierto que la delegación de Estados Unidos, ni ninguna de toda América esperó este magistral golpe dado por el doctor Pueyrredón y que desconcertó a todos por igual, más que todo por el golpe de muerte que esta actitud significaba para el proteccionismo que es el recurso del capitalismo para imponer su funesta dictadura, aniquilando la libertad de comercio o el libre cambio entre las naciones.

Pero a quienes más debió sorprender este magistral golpe dado por el Dr. Pueyrredón en favor del libre cambio y en contra del proteccionismo, fué a los doctores Melo y Gallo, por la extraordinaria coincidencia de haber sido pronunciado este discurso por el doctor Pueyrredón, el mismo día que el doctor Melo en su discurso programa pronunciado en Mendoza, repudiaba despectivamente la política del libre cambio, y se declaraba ferviente partidario del proteccionismo, presentándonos como modelo al de Estados Unidos, el q' acaba de repudiar el Dr. Pueyrredón en nombre del gobierno y pueblo argentino por considerarlo el más funesto para la convivencia de los pueblos.

Y al mismo tiempo que el Dr. Pueyrredón habló así, en nombre del gobierno y pueblo argentino repudiando la política proteccionista de Estados Unidos, y el Dr. Melo presentando al pueblo argentino esta política proteccionista de Estados Unidos como la única que debiéramos seguir, al mismo tiempo decíamos, con un día de diferencia tan sólo, el Dr. Alvear se declaró públicamente partidario de la fórmula Melo Gallo, por representar estos la mayor tradición del radicalismo y por su versación y amplio conocimiento de los problemas económicos y políticos que agitan al país.

Pero en qué quedamos?

El doctor Pueyrredón, obedeciendo a instrucciones del Dr. Alvear, afirma y proclama en La Habana que la Argentina no puede suscribir ninguna resolución de la Sexta Conferencia sin que antes se repudie expresamente la política proteccionista por considerarla funesta para la armonía y convivencia de las naciones, mientras al día siguiente el doctor Alvear se adhiere a la fórmula Melo-Gallo, por considerar que éstos candidatos interpretan mejor los intereses del pueblo argentino, los mismos que proclaman el proteccionismo como la fuente del bienestar y grandeza de nuestro país y de todas las naciones, mientras el Dr. Alvear y sus ministros declaran ante el mundo por intermedio del Dr. Pueyrredón que repudian ese sistema económico por conspirar contra la paz y economía de las naciones.

Sostuvimos que se estaba jugando con el prestigio del país en el exterior y que nuestra cancillería estaría al servicio de intereses electorales relacionando las actitudes de nuestros delegados en La Habana y los discursos del Dr. Melo; y a fe que no nos equivocamos.

Porque según lo han publicado todos los grandes diarios de la Capital Federal, vemos que después de la profunda crisis producida en la Sexta Conferencia por la enérgica actitud del Dr. Pueyrredón contra la política proteccionista de los Estados Unidos, el doctor Alvear, consultó con el doctor Melo las nuevas instrucciones que se le deben impartir al doctor Pueyrredón para salvar la crisis producida y después de algunas entrevistas con el embajador de Estados Unidos, se resuelve cantar la palidonia, exponiéndolo al doctor Pueyrredón al más espantoso ridículo, y más que al doctor Pueyrredón, al país.

Ya para nadie es un misterio que el doctor Pueyrredón no ha acatado fielmente las instrucciones que se le han impartido después de la crisis producida. Es decir que no se ha sometido a la humillante situación a que se lo ha querido elevar.

La misma declaración hecha por el doctor Pueyrredón de "que cuando un ciudadano representa lo que el considera los símbolos de su patria no puede poner su firma sino al pie de sus convicciones" hecha en plena asamblea está diciendo a gritos que el Dr. Pueyrredón no ha acatado las instrucciones aprobadas por el Dr. Melo y respondían a sus intereses políticos, a su programa económico, a sus complacencias con el capitalismo norteamericano y sus articuladas y funestas doctrinas. Ahora ve que falta por averiguar si esta actitud del gobierno para con el Dr. Pueyrredón, no ha sido una altera maniobra del doctor Melo para descalificarlo a aquel, y a la presión que ejerce el capitalismo norteamericano en la fórmula Melo Gallo, como no en vano se dice que ella cuenta con todo el apoyo de un trust de una de las más poderosas casas bancarias de Estados Unidos, y por ser de los grandes beneficiados del proteccionismo, al ser uno de los grandes propietarios de ingenios azucareros, única industria protegida en el país, a costas de los miserables salarios de las clases proletarias.

No han terminado de escribir este artículo nos llegó la noticia de la renuncia del doctor Pueyrredón, la que no podía hacerse esperar, para poner en salvo su dignidad y su doctrina del libre cambio combatida por el doctor Gallo servi-les intérpretes del capitalismo norteamericano, decir del proteccionismo, como lo demostraremos con datos más concretos.

Y era en la hora en que nuestro país está abocado a la peor vergüenza, puesto que nuestro gobierno jamás podrá alegar que el doctor Pueyrredón ha obrado por su propia cuenta sin conocimiento del gobierno, dado que después de pronunciar el doctor Pueyrredón su brillante discurso, repudiando en nombre del gobierno argentino el sistema proteccionista, el doctor Sagarna a cargo de la cancillería le telegrafió felicitándolo efusivamente.

CORRELACION DE FECHAS DE FECHAS DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS QUE HAN PROVOCADO LA RENUNCIA DEL DOCTOR PUEYRREDON—

El 13 de Enero, la cancillería impartió telegráficamente las primeras instrucciones al doctor Pueyrredón y en la publicidad que se dió de ellas, se dió a entender que trataban sobre la tesis argentina, respecto a la política intervencionista.

El 16 de Enero se inauguró oficialmente la Sexta Conferencia.

El 23 de Enero el Dr. Pueyrredón pronunció su brillante y enérgico discurso en contra de la política económica proteccionista a base de barreras aduaneras, exponiendo las cuatro cláusulas fundamentales, sin las cuales la Argentina no podrá suscribir ningún acuerdo.

El 23 de Enero el Dr. Melo pronunció su discurso programa en Mendoza, declarándose abiertamente en contra de la política económica del libre cambio sostenida por el doctor Pueyrredón en La Habana en nombre del gobierno argentino, y sosteniendo y defendiendo la política económica proteccionista a base de barreras, presentando como modelo la de los Estados Unidos, la misma que acaba de ser repudiado por el Dr. Pueyrredón en nombre del gobierno argentino.

Al día siguiente el 24 de Enero el doctor Alvear se adhirió públicamente a la fórmula Melo Gallo.

El 27 de Enero, el Ministerio de Relaciones Exteriores interino doctor Sagarna, felicitó efusivamente al Dr. Pueyrredón por su brillante discurso del día 23 de Enero defendiendo el libre cambio y fustigando el proteccionismo.

El 9 de Febrero en acuerdo de gobierno, según lo informa la prensa diaria, se aprobó toda la actuación del Dr. Pueyrredón.

El 11 de Febrero se imparten nuevas instrucciones al doctor Pueyrredón, previa consulta al Dr. Melo, instrucciones que han provocado la renuncia de aquel, por la desautorización a que se lo quiso someter.

Y hoy el Dr. Gallardo declara oficialmente la tesis argentina referente a las barreras aduaneras, era de valor efectivo y de relativa importancia, cabiendo en consecuencia actitudes transigentes.

Declaración inverosímil después de las hechas por el doctor Pueyrredón en nombre del gobierno demostrando que era el punto más fundamental para la armonía de las naciones americanas, y después de las declaraciones del Dr. Melo afirmando que la política económica a base de barreras aduaneras es hoy por hoy, para el país, la única que le conviene.

Y por cierto, es tan esencial al país, que sin ella este no puede prosperar.

Con estos antecedentes quién no vé como se está jugando con el prestigio del país en el exterior y como se engaña al pueblo de la república?

La Liga Patriotica asesina á los obreros de General Pico

Proclamación y protesta de la Federación Obrera Argentina

Se realiciona con los sucesos de General Pico la siguiente nota enviada al Ministerio de la Nación por la Federación Obrera Argentina:

Señor Ministro del Interior Dr. José P. Tamborini. — Presente. — De nuestra consideración:

"La Confederación Obrera Argentina ha recibido de General Pico el siguiente telegrama:

"Anoche miembros Liga Patriotica mataron un obrero. Hoy dieron muerte a otro y allanaron un local. Pedimos se dirijan al ministro solicitando garantías obreros de este pueblo". Zuccono, secretario.

Por otros conductos ha llegado a nuestro conocimiento que la situación en General Pico es mucho más grave, por cuanto elementos de una brigada de la llamada Liga Patriótica Argentina pretenden imponerse por la fuerza, causando la consiguiente alarma entre la pacífica y laboriosa población de dicha localidad.

Esa actitud responde al propósito de quebrantar un boicot decretado a una fábrica de fideos y panadería a raíz de un petitorio presentado por la Federación Obrera de Pico, en el cual figuraba el cumplimiento de la ley de trabajo de mujeres y niños y la implantación de la jornada de ocho horas, petitorio que los patrones se negaron a aceptar dando origen al conflicto citado.

Obran en nuestro poder elementos de juicio irrefutables, que revelan el orden con que se desarrollaba dicho conflicto, no obstante las reiteradas provocaciones de los componentes de la L. P. A., quienes han llegado a realizar tentativas de incendio, y pretenden disolver a tiros los actos organizados por la Federación Obrera Local.

De lo que antecede debe haber constancias en la policía de aquella localidad por cuanto sabemos que ha tomado intervención.

No vamos a entrar, señor ministro, ha detallar todo el proceso del conflicto aludido; ello se hará si corresponde, oportunamente. Pero deseamos pedir en nombre de la entidad que representamos, que agrupa a más de cien mil trabajadores, su intervención a los efectos de que haga cesar los desmanes de elementos perniciosos que están sembrando la confusión y el terror en aquella localidad.

Los pocos comerciantes, etc., que forman parte de la brigada de la L. P. A., son, como lo podemos demostrar, individuos que solo persiguen enriquecerse rápidamente, a costa de la miseria del pueblo productor y consumidor. Son los mismos que recurren a sus respectivos cónsules cuando pretenden hacer valer sus derechos de extranjeros ante el gobierno, que no tienen inconveniente alguno en formar brigadas de la L. P. A. cuando se trata de negar lo más indispensable a la clase asalariada. Y se distinguen por su adversión hacia nuestra incipiente legislación obrera, la qu violan en forma descarada, no obstante tratarse de leyes de la Nación que están obligados a respetar y cumplir. Estas afirmaciones están plenamente documentadas.

Esperamos que el señor ministro adopte las disposiciones que considere oportunas para garantir el derecho de asociación y reunión como así mismo la vida de los militantes obreros que en estos momentos se halla amenazada por una horda de mazorqueros irresponsables al servicio de unos cuantos comerciantes, sin más propósito que el de medrar a expensas de las precarias condiciones de vida de la población trabajadora."

Sin otro motivo lo saluda atte. — (Fdo.) — Francisco Peréz Leirós, secretario general.

La futura estación del Central Argentino

Los "Amigos del Rosario" ante el Ministerio de Obras Públicas

Ha sido elevada al Ministro de Obras Públicas la siguiente nota:

"Exmo. Señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, Doctor Roberto M. Ortiz. S.|D. — De nuestra consideración:

Estando a resolución de V. E. los expedientes relacionados con los proyectos de "Accesos ferroviarios al Rosario, reorganización total de las playas de clasificación y nueva estación de pasajeros y cargas del F. C. C. A.", en nuestra ciudad, la asociación "Amigos del Rosario" que presido, cuyos fines son la edilidad, haciendo uso del derecho de peticionar a las autoridades, solicita de V. E. que al resolver en definitiva, quiera tener presente el memorial que con la adhesión de varios miles de firmas calificadas, elevamos al Exmo. Señor Presidente doctor Marcelo T. de Alvear en Diciembre último, solicitando por sus fundamentos, la revisión de los proyectos antes expresados, por considerar que atentan contra el progreso y la natural expansión del Rosario, a la vez que impiden el acceso y perspectiva al río.

Reproducimos — para ser breves — los fundamentos y el petitorio de la mencionada nota, y con el debido respeto, dejamos constancia que ella lleva la firma y adhesión del alto comercio y la industria, de la banca y del foro, de legisladores, magistrados, propietarios, técnicos, profesionales y de representantes de todas las fuerzas vivas de la segunda ciudad de la república.

Las atinadas observaciones hechas por el Concejo Deliberante y por el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad del Rosario a los proyectos del F. C. C. A. — detalladas en el diario de sesiones adjunto —, y la oportuna reserva hecha por el P. E. Nacional al aprobar los planos a la empresa condicionalmente y en la inteligencia de que con respecto a los terrenos de propiedad municipal deberá ocurrir a la autoridad local, ponen al P. E. en cómoda situación para resolver con mano firme, de acuerdo con lo que aconsejan la técnica ferroviaria y la urbanística moderna.

Conociendo su elevado patriotismo confiamos en la solución satisfactoria de los graves problemas que plantearían al Rosario, los ya famosos proyectos de la empresa. — Dios guarde a V. E. — Esteban G. Linari, Presidente; Mario Morgantini, Secretario.

LO QUE RECAUDO SAN LORENZO DE ALMAGRO

Sin comentarios, ya que la elocuencia de las cifras hablan mejor que nada, damos a continuación las recaudaciones obtenidas por el C. A. San Lorenzo de Almagro en la temporada que acaba de terminar:

1	Con	Vélez Sársfield	$	4.310.70
2	"	Racing	"	9.200.—
3	"	Sp. Buenos As.	"	1.864.50
4	"	A. de Quilmes	"	1.325.90
5	"	River Plate .	"	8.197.40
6	"	Almagro . . .	"	6.168.10
7	"	Excursionistas.	"	1.774.60
8	"	Huracán . . .	"	11.420.—
9	"	San Fernando	"	2.126.60
10	"	E. de la Plata	"	5.478.50
11	"	Atlanta . . .	"	5.073.30
12	"	Arg. del Sud	"	2.866.30
13	"	Bánfield . . .	"	2.158.60
14	"	Liberal Arg. .	"	2.685.40
15	"	Platense . . .	"	6.436.40
16	"	San Isidro . .	"	637.60
17	"	Tigre	"	1.337.20
18	"	Chacarita Jun.	"	10.944.20
19	"	Lanús	"	8.793.20
20	"	Talleres . . .	"	1.908.70
21	"	Arg. Juniors .	"	4.443.40
22	"	D. de Belgrano	"	3.112.70
23	"	F. C. Oeste .	"	6.863.—
24	"	E. Porteño . .	"	2.328.90
25	"	Independiente .	"	8.577.—
26	"	Boca Juniors .	"	8.050.—
27	"	Quilmes . . .	"	4.796.50
28	"	Sp. Palermo .	"	7.445.—
29	"	Estudiantes .	"	6.689.50
30	"	Sp. Baracas .	"	7.647.—
31	"	G. y E. de L. P.	"	5.947.—
32	"	B. Central . .	"	6.616.80
33	"	Porteño . . .	No jugó	

Noticias de Arroyito

FOCOS APAGADOS

Vecinos del barrio Ludueña nos escriben para pedirnos llamemos la atención del encargado del alumbrado público, con respecto a la existencia de algunos focos que permanecen apagados desde hace ya quince días en las calles Junín y Habana, Humberto I° e Iguazú y Francia y Habana.

La permanencia de estas calles, a oscuras, hace peligroso el tránsito del público por dichos lugares, si se tiene en cuenta que carecen en absoluto de vigilancia policial, por lo que no dudamos que el funcionario que tiene a su cargo la sección alumbrado público ha de subsanar las fallas que anotamos toda vez que, solo se trata de la reposición de tres focos solamente.

DONACIONES PARA EL CORSO DE ALBERDI

La comisión encargada de organizar el corso de Alberdi ha gestionado del comercio un buen número de donaciones, en su mayor parte, consistente en efectivo para instituir los diversos premios que han de discernirse a las mejores comparsas, carruajes adornados, palcos, etc.

A medida que se aproximan las fietas de carnaval va aumentando el interés y entusiasmo que el corso ha realizarse ha despertado tanto entre las familias d Alberdi, como en ios demás barrios de la zona.

Preocupa a la comisión de referencia, el estas fiestas alcancen la mayor brillantez posible, habiendo dispuesto una buena iluminación del bulevar Rondeau, embanderamiento, ornamentación, etc.

LOS SILVA

El dúo Los Silva que hasta anoche actuó con gran éxito en el café El Molino, pasará a debutar en el Doré Park.

LOS BAILES DEL 18, 19 y 25 DEL CORRIENTE

Reina un inusitado entusiasmo entre las familias de nuestros barrios, por los bailes de disfraz, fantasía y originalidad que tendrán lugar las noches de los días 18, 19 y 25 del corriente en la terráza del café El Molino.

Aún cuando estos bailes son de caracter esencialmente familiar, los organizadores han tenido en cuenta las disposiciones policiales para no permitir durante el desarrollo de los mismos, el uso de máscaras ni antifaz.

La comisión de fiestas que presidén el señor Alvarez Lugones y la señorita Velia Cué, activan cuanto preparativo sea necesario para que estas tertulias adquieran en su realización el máximunm de las proporciones posibles en lucidez y brillantez.

En caso de mal tiempo, los bailes serán suspendidos para otros días que se harán conocer.

SOCIALES

Enfermos—

Restablece el señor Valentín Bolzico.

—Encuéntranse enferma la señorita Teresa Pintos.

—Mejorado el niño Carlos López Gómez.

Viajeros—

Auséntose para Villa Dolores el señor Pacífico Rodríguez, acompañado de sus señoritas hijas Ramona y Elvira y la señorita Isolina Aznar.

ESPECTACULOS

Cine Avenida—

Hoy "El hombre sin conciencia" y "El tren prdido", dos notables películas en familiar y noche.

Mañana, "Idilio de lágrimas".

EDICTOS

El que suscribe, síndico liquidador de la quiebra de don **Alberto Mangioni**, hace saber: Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, ha designado al rematador don Bernardo Lier, para que venda sin base y al contado en subasta pública, todas las existencias de la mencionada quiebra y los créditos a cobrar que ascienden a la suma de dos mil ochocientos dos pesos m|n. El remate tendrá lugar el día Jueves 9 de Febrero de 1928, en esta ciudad calle Santa Fé 1857 a as 15 horas, siendo la comisión a cargo de los compradores. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Enero 27 de 1928. — **Julio A. Vélez.**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Ana A. de Calvioti o Anita Ledesma de Craviotti o Craviotto o Ana Craviotí; y Santiago Traviotti o Calvioti o Craviotti o Craviotto para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Febrero 9 de 1928 Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 602 Feb. 9-9 Maz.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad Dr. Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber que en el expediente caratulado: "Arnaldi Vila Clemente. — Venta, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Febrero nueve de mil novecientos veintiocho. Con citación fiscal, inscríbase la escritura por la cual don Clemente Arnaldi Vila vende a don Julio González Bastida una Farmacia en esta ciudad, denominada "Modelo". — Publíquense edictos por ocho días en el Boletín Oficiol y diario DEMOCRACIA. — Fecha archívese. Sánchez Zelada. Ante mi: Elías Alvarado, hijo." — Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, Febrero 9 de 928. — Elías Alvarado hijo. secretario.

No. 601 Feb. 9-17.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripcin Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dn. **Horacio Nasca**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para q' en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus accoines en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, Febrero 11 de 1928. — J. Palacios, secretario.

606 Feb. 14-14 Marz.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Adriano A. Siburu, hago saber que en el juicio ejecutivo seguido por el Banco Germánico de la América del Sud contra doña **Juanita García Pereira de Olazabal**, por cobro de cuatro mil setecientos pesos nacionales, se ha dictado la sentencia cuya fecha y parte dispositiva transcribo: "Rosario, Febrero seis de mil novecientos veinte y ocho. Por tanto, FALLO: Ordenando se lleve adeante la ejecución hasta el completo pago al Banco acreedor de la suma reclamada, intereses y costas. Regúlansel os honorarios del procurador Pujol, en la suma de trescientos pesos moneda nacional. Nitifíquese esta sentencia a la rebelde por edistos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, de acuerdo con el art. 861 del C. de P. C. Hágase saber y repóngase. — Adriano A. Siburu. — Ante mi: J. A. Gallo. — Lo que notifico a los efectos legales. — Secretaría, Rosario, 9 de Febrero de 1928. — J. A. Gallo, secretario.

No. 608 Feb. 14-18.

Remates

—POR—

MIGUEL GIOSA

Judicial

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la Ciudad del Rosario, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Franco y Cía. contra otro — Cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero Miguel Giosa proceda a vender en subasta pública el día 16 de Febrero de las 17 horas en la Avenida O. Lagos No. 252 un auto Overlan que estará a la vista de los interesados. — Entrega de inmediato despues del remate lo que se hace saber a los fines de ley. — Por más informe al martillero, Viamonte 1448, Teléf. 0439. — Secretaría, Rosario Febrero 13 de 1928. — J. S. Paz, secretario.

No. 607 Feb. 14-16.

— POR —

FERNANDO PESSAN

El Síndico liquidador del Concurso Civil de Don Domingo Lurá, hace saber: Que ha designado al martillero don Fernando Pessan, para que efectúe en pública subasta la venta de los inmuebles del mismo, habiéndose designado el día 25 del corriente mes de Febrero y en su local de ventas, calle Maipú 647. de esta ciudad, y a las 16 horas (4 p. m.)

Primero: Una fracción de terreno ubicada en los suburbios al sudoeste de esta ciudad de Rosario, en el paraje denominado Bajo Hondo y designados los lotes a vender con los números: uno, tres y mitad oeste del lote seis del plano confeccionado especialmente por ingeniero don Juan A. Devoto. Concuerdan los lotes nombrados con el plano de remate del martillero Francisco S. Landó y que sirvió para la venta de estos terrenos. — Los lotes uno y tres están unidos y se componen de las siguientes medidas, superficies y linderos: ciento sesenta y tres metros con setenta y ocho centímetros en cada uno de sus costados este y oeste, por trescientos cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros en cada uno de sus costados norte y sud, encerrando una superficie total de cincuenta y cinco mil setecientos sesenta metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados, incluidos en esta un sobrante al oeste, de doscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con treinta y nueve decímetros cuadrados, lindando: al oeste, con Mateo Rami, antes Manuel Arijón; al este, con el lote número cinco del mismo plano de don Juan Lurá; al norte: Pedro de Larrechea, hoy Fredricksson y por el sud, Avenida por medio con los lotes dos y cuatro que se han adjudicaron al señor Juan Lurá. Y la mitad oeste del lote seis compuesto de ochenta y seis metros veinte centímetros en cada uno de sus costados norte y sud, por ciento sesenta y dos metros veintiocho centímetros en su costado Este y ciento sesenta y dos metros cincuenta y ocho centímetros en su costado oeste, encerrando una superficie de catorce mil un metros cuadrados con cuarenta y seis decímetros cuadrados, lindando: por el norte, con la Avenida en medio que la separa del lote cinco, de don Juan Lurá; por el sud, con trazado de vía del Ferrocarril Central Argentino, ramal a Puerto Rosario; por el este, con la otra mitad del lote seis y por el oeste: con el lote cuatro que se adjudicó a don Juan Lurá. Superficie total, lotes uno, tres y seis, reunidos, es de sesenta y nueve mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados con diez decímetros cuadrados. Sin base, por ser la tercer subasta.

Segundo: El lote designado con el número veintitrés de la manzana número cuatro del plano que sirvió para la venta de estos terrenos efectuada por los Martilleros señores Lamas y Villarino, situado en esta ciudad en la calle R. M. Ross, a los sesenta y cuatro metros veintiocho centímetros de la calle Alem, hacia el Oeste y se compone de nueve metros quinientos veintiséis milímetros de frente al Sud; por cincuenta y cinco metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo, lindando: por el Sud con la calle R. M. Ross; por el Norte con los lotes cinco y seis; por el Este con el lote veintidos, vendido a Clemente Bidart, y por el Oeste con el lote veinticuatro y parte del lote treinta y uno, todos del mismo plano. Servirá de base para la venta la suma de ($ 1.000.—) mil pesos moneda nacional de curso legal o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa. — El expediente del concurso se encuentra depositado en el Juzgado del Dr. Rodolfo C. Tietjen, secretaría A. Guindón Méndez, donde puede ser revisado por los señores interesados. — Todo comprador entregará en el acto del remate el diez por cinto del importe total como seña y a cuenta de precio, más el dos por ciento de comisión que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos de Ley. — Rosario, Febrero 11 de 1928. — El Síndico.

No. 603 Feb. 11.22

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en la civil y comercal de la 3ra. nominación, de la 2da. circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Nicolina Pompeio de Morelli, o Nicollina Pompea de Morelli o Nicolina Pompeya de Morelli**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascrito con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, febrero 9 de 1928. 604-feb. 13-13 marz.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3ra. nominación, doctor Adriano A. Siburu, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Andrés Funoll**, para que comparezcan dentro de trienta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, febrero 10 de 1928. 605-feb. 13-13 marz.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Adriano A. Siburu (Interinamente), el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos de cobro ejecútivo de pesos seguido por los señores Minetti y Cía. Ltda. contra don **Carlos Adriano Hoffmann** y doña **María Ventura Zabala de Hoffmann**, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número (a), 6. Rosario, Febrero once de mil novecientos veintiocho. I vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo informado por el actuario precedentemente y lo que disponen los artículos 464, 805 y 806 del Código de Procedimientos, declárase rebelde a doña María Ventura Zabala de Hoffmann, y Don Carlos A. Hoffmann, debiendo seguirse el juicio sin su representación y dárseles por reconocidas las firmas de los documentos de la referencia (fs. 6). — Téngase por preparada la vía ejecutnva. Notifíquese al presente por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Hágase saber, insértese y repóngase el sellado. — A. Siburu. Ante mi: Adolfo E. Marc. — Lo que se hace saber a sus efectos. —Secretaría, Febrero, 14 de 1928. —Rodolfo E. Marc, secretario.

609 Feb. 15 - 20.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, secretaría del autorizante y en el juicio que sobre mensura y deslinde tramitan los señores ANTONIO CASTANETTO Y OTROS sobre un campo ubicado en la colonia Terrason del distrito de Los Quirquinchos departamento Caseros de esta provincia, se ha dispuesto que el perito agrimensor nombrado, ingeniero don Antonio R. Nachez, proceda a efectuar las operaciones de mensura y deslinde en el mencionado campo, el día veinticuatro del corriente mes y año. En consecuencia notificó a los linderos, ocupantes y demás interesados a los efectos que hubiere lugar y bajo los apercibimintos de ley. Así se ha dispuesto en el mencionado juicio.

Secretaría, Febrero 15 de mil novecientos veintiocho. — J. A. Gallo secretario.

610 Feb. 16-18

La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atonción del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abril o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésa, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración, calle Salta 1461. Teléfono 4281.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4231.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de 1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 436 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	Legal	Liras
Cuenta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 9 0 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17. Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17. Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros . . . . . 4 ½ %
En cuenta corriente . . . . . 2 %
En plazo fijo de un año . . . 5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Bvard. Oroño 1123 — ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 285 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1938 Teléfono 0727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1238 Teléfono 5814

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 3416

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

FERMIN LEJARZA
FERNANDO LEJARZA MACHAIN
Abogados
Estudio: Sarmiento No. 723, 1er. piso (Palacio Fuentes)
Teléfono 4511 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 6318

Dr. DANIEL ROSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 757. Tel. 3339.
Particular: Italia 530. Tel. 21943— Rosario.

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5489

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6632

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
NESTOR A. ANTELO
PROCURADOR TITULAR
CORDOBA 1336 Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 671 Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
Calle CORDOBA 2081 Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. ELIAS F. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 7988

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576, Particular 0171

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 0521

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7418

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4530

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 5067

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1063

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 44582

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 83280

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicios profesionales. — Estudio:
BALCARCE 637 U. T. 3998

PARTERAS

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 8673

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24832

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. Teléf. 22383

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 4272

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 4836

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Dres. RAZZORI Y FERRARIS
ABOGADOS
SAN MARTIN 567 :: SANTA FE



DEL AMBIENTE TURFISTICO

HILA



Esta veloz pupila de Mernies se iniciará el domingo próximo en las pruebas de aliento corriendo en el handicap de semifondo, donde tiene alguna chance

Competidores y Montas para la reunión del domingo en Palermo

PREMIO REMATE

Distancia 2000 metros

Malinchito 56 kilos, O. Ruiz
Pampillón 55, I. Leguisamo
Arpegio 55, J. Olivera
Ras con Ras 54, M. Acosta
Fragua II 54, X. X.
(Benavente 54, A. Crocce
(Arconte 51, E. Orduna
(Gazcón 53, E. Canessa
Sanguinaire 53, X. X.
Renaissance 51, J. Sola
Ori Ori 51, A. Gutiérrez
Flanlers 51, P. M. Quinteros
Sinai 51, M. di Biase
Prudencio 49, X. X.
Envidiosa 48, M. Bautista

PREMIO QUIMERICA

Distancia 1800 metros

Nazareno 57 kilos, M. Bautista
Pechazo 56, A. Gutiérrez
El Pintao 55, J. Luffiego
Parte 54, M. González
Renegao 53, R. Fernández
Birrete 53, X. X.
Tiradentes 53, J. Santana
Malinchito 53, X. X.
Blackguard 51, X. X.
Danzante 50, P. M. Quinteros
Ras con Ras 49, X. X.
Patrocles 49, J. T. Morales
Pensil 48, A. Arévalo.

PREMIO MODELO

Distancia 1500 metros

Polita 55 kilos, X. X.
La Irlandesa 55, P. Costa
Finita 55, X. X.
Filipica 55, E. Orduna
La Cañada 55, J. R. Montero
Manca 55, J. Sola
Pepa 55, X. X.
Tesalia 55, S. Pintado
Codiciada 55, M. Acosta
Real Moza 55, P. M. Quinteros
Ramisal 55, R. Pelletier
Rápida 55, A. Gutiérrez
Anta 55, X. X.

PREMIO MAZORQUERO

Distancia 1700 metros

Lucifer 55 kilos, J. Canal
Facón Chico 55, E. Orduna
Menestrello 55, X. X.
Herman Chip 55, J. R. Montero
Comalumbra 55, X. X.
Séneca 55, I. Leguisamo
Huaqui 55, J. Sola
Ovalo 55, A. Vidal
Doctor 55, X. X.
Fugaz 55, X. X.
Latón 55, E. Lema
Picazón 55, R. Pelletier
Indiano 55, P. Costa

PREMIO SOCARRON

Distancia 1100 metros

Zanahoria 55 kilos, A. Vidal
Donna 55, E. Orduna
Claque 52, X. X.
Bizantina 52, R. Pelletier
Agnes Fame 52, J. Canal
Siberiana 52, X. X.
Bartola 52, S. Pintado
Jaquelina 52, X. X.
Hebe 52, M. Acosta.

PREMIO ESPIRITA
(Clásico)

Distancia 2200 metros

Nigromancia 56 ks. R. Pelletier
Walina 55, J. Ledesma
Fairy Land 54, I. Leguisamo
Patrisie 53, J. Sola
La Muñeca 53, P. Costa
Malvita 53, X. X.
Hill 52, J. Canal
Española 50, A. Vidal
Scamper 50, E. Orduna

PREMIO SOSPECHOSA

Distancia 2200 metros

Piedra Roja 53, E. Orduna
Clásica 51, I. Leguisamo
Firenze 50, J. R. Montero
Archer 50, J. Canal
Patroncito 49, J. Sola
Portero 47, A. Vidal

PREMIO MAGIC

Distancia 1600 metros

Paramount 62 ks. I. Lguisamo
Buen Mozo 58, P. Costa
Last Cyllene 53, M. Acosta
Moldeador 52, J. Olivera
Pechador 51, E. Orduna
Comedy 50, X. X.
Tupa 48, A. Vidal
Archer 46, X. X.
Andamucho 45, X. X.
Trufa 43, X. X.

PREMIO PETARADE

Distancia 3500 metros

Lunático 60 kilos, I. Leguisamo
Ramuntcho 55, X. X.
Pons 49, M. Acosta

LOS PRODUCTOS POR ALAN BRECK LLEGARON AL STUD ABROJO

Con toda felicidad han sido alojados en el stud del entraineur Luis Saini los primeros hijos de Alan Breck nacidos en el haras San Ignacio y que en el corriente año defenderán en Palermo los colores de productores de gran orígen, bien desarrollados, sanos y sobre todo con mucha calidad. Tienen, pues, que responder en las pistas a su ilustre origen y realizar una fructífera y brillante campaña.

El lote está compuesto de los siguientes "nuevos":

Tertulia, en Trentona, Sioka, en Sodiska; Hincapié, en Appy Fanny; Bala Roja, en Bala Rasa; Malecón, en Merry Maid; Anís, en Anisette; Isla Rica, en Isleta y Nitrilo, en Neberna.

Alan Breck fué uno de los mejores representantes de su generación y en su breve campaña ganó entre otras carreras importantes, el ewmarket Stakes, 1.000 metros, 2.004 libras, y el Chesterfield Stakes, 1.480 libras, 1.800 metros, y terminó tercero en el Champagne Stakers.

A los tres años finalizó carto en las Dos Mil Guineas, ganadas por Craig en earn, y cuarto de Humorist en el Derby de 1921. Por su hermosa estampa y sus magníficas corrientes de sangre, puede augurársele un éxito completo en el haras.

Alan Breck es hijo de Sunstar, el famoso ganador del Derby de 1906, y de Joie de Vivre, por Gallinule yMelindaporMeliton.

Se le consideró a los dos años como uno de los mejores "two years old" porque antes del Champagne Stakes había ganado dos carreras que había disputado.

LOS ELEMENTOS DEL STUD "LA CLASE"

De común acuerdo con su propietario, el compositor Urquiza ha dejado de atender a los elementos de la ecurie "La Clase".

EL JOCKEY ARTIGAS



Reaparecerá el domingo en público, piloteando a la yegua Burla, en la quinta carrera

PATRICIO L. GRIGERA



Sufrido ya el pequeño cáustico que le aplicara la Comisión de Carreras, reiniciará el domingo sus tareas este jockey, contando entre otras con las montas de Marangoré y La Martona

LLEGO CHARIGÜE

El potrillo Charigüe que figura anotado en la carrera para perdedores de tres años, en la reunión del próximo martes, llegó hoy.

Este caballo pertenece a la ecurie "Las Piedras".

PARA BUENOS AIRES

La tres años perdedora, Chorla, ha sido embarcada hoy para Buenos Aires.

A LA CABAÑA

El tres años Garabino que estaba a las órdenes del compositor Callstro ha sido emviado a la cabaña, en vista a su mal comportamiento en las pistas.

Ejercicios

TABI, Caro y HEROICA, Nieva, 700 metros en 43" 2|5.

—TOSQUEDAD, Doval, 600 metros en 38".

—STRALENKE, peón, 600 metros en 39".

—FORTACHO, Irugaray, dominó a MONETARIO, Guzmán, 800 metros en 53" escaso.

—MORETON, Guzmán, 600 metros en 39".

—COCOLY, Robles, 1000 metros en 1' 2".

—PIO PIO, Mansilla, 800 metros, en 50" 2|5.

—IDALIA, Castro dominó a PETIT BRETON, Calcagno, 700 metros en 44".

—LORD GORING, Pérez y MORDIZCO, peón 700 metros en 44".

—ARISTARCA, Baistroqui, 600 metros en 37".

—NOVACION, Grigera, 700 metros en 43" 4|5.

—LAZARO, Pérez, 600 metros en 38".

—SHOUT, Grigera, 700 metros en 44".

—CIGARRA, Chicharro, 1000 metros, en 1' 3" 2|5.

—MISS ROVEL, Pérez y DOÑA ROBUSTIANA, Ger, 600 metros en 37" 2|5, ganando la primera.

—ATRAPI, Grigera y otra Irugaray, 700 metros en 42" 3|5.

—RANCHO, Calcagno, 700 metros en 43" 3|5.

—EDITH, Pérez, a la par de DISOLVENTE, Nieva, 700 metros en 43" 4|5.

—MARANGORE, Irugaray, 700 metros en 43" 2|5.

—CORTAFIERRO, Castro, 600 metros en 40".

—RADIOSA, Calcagno, 1000 metros en 1' 3" 2|5.

—MAL BICHO, Pérez 800 metros en 51" 3|5.

—PONTON, Pérez, 800 metros en 49".

—MALESA, Doval, 600 metros en 37".

—ES DECENTE, Mansilla, 600 metros en 37".

—JALEITO, González, 700 metros en 40".

—PIRAYU, Nieva, 1200 metros en 1' 17".

Melgarejo vence a Chop y Lancaster en el Premio Capital, corrido el 8 de diciembre de 1908

Como en los días de nuestros grandes clásicos se vió el martes último el recinto de nuestro primer hipódromo, es decir, repleto de concurrencia, bien es verdad que para esto influían dos corcunstancias, en primer lugar el clásico Capital, prueba en la que tomaba parte el héroe del Gran Premio Nacional y otros animales de mérito, y en segundo que al programa de ese día se agregaba un número que para ciertas personas era ya de por si interesante.

Nos referimos a la prueba titulada Steeple Chase, reservada para oficiales argentinos y extranjeros, como también para gentlemens, prueba que se disputaba bajo los auspicios de la Sociedad Sportiva.

Los rumores circulantes respecto al estado de los probables competidores del premio clásico Capital, hacían que esta prueba fuese esperada con ansiedad. De Orinoco se decía que produciría una gran carrera; de Lancaster, otro tanto de Melgarejo, corrían los rumores desde la víspera de que su triunfo era un hecho y de Chopp, otro tanto.

Al hacerse el desfile reglamentario pudo notarse que el hijo de Penitente no pisaba bien, que Rosales a pesar de su hermosa estampa, no seducía mayormente, y de extrañar se es que con este animal se haya hecho lo que ha hecho. Mengarejo y Orioco ostentaban un estado espléndido.

A pesar del estado de Chopp, la cátedra no titubeó e hizo su favorito al ganador de la triple corona, al cual seguía en opinión Lancaster el lindo hijo de Neápolis.

La partida fué hecha en las mejores condiciones y a los cincuenta metros Orinoco, siguiendo su vieja costumbre, se corrió a la vanguardia imprimiendo a la carrera un tren velocísimo. Melgarejo seguía al delantero a campo medio, en pos del hijo de Amianto corría Chopp con acción fácil y en el fondo Lascaster y Rosales casi apareados.

Al girar la curva del lado del viaducto, Orinoco sacó más ventaja a sus perseguidores; más Melgarejo no le perdía pisada, como se dice. Entre los dos codos finales parecía que la carrera estaba definida entre los delanteros y que los potrillos no tendrían figuración. Antes de llegar al codo final, el hijo de Mimí acortó la distancia que lo separaba del hijo de Orbit, y a poco de desembocar en la recta final, venció a éste relativamente fácil.

Frente a las tribunas el pupilo del stud El Jockey, corría al freno holgadamente, en tanto que Orinoco desfalleciendo, daba paso a Chopp y Lancaster, los que escoltaron al vencedor a más de dos cuerpos de distancia. Chopp completamente sentido de las manos, pero venciendo a Lancaster.

El triunfo de Melgarejo fué festejado ruidosamente por los partidarios del hijo de Amianto; al llegar al pesaje el representante del Stud El Jockey, el entraineur Alejandro Orezzoli y el jockey Francisco Leciri, fueron muy aplaudidos por los aficionados.

La otra nota interesante del programa, la carrera de Steeple chase, fué disputada por siete competidores y desde la partida hasta el final la emoción del público estuvo latente, pues las rodadas que se produjeron fueron infinitas. Al cierre de las cotizaciones aparecieron favoritos la pareja compuesta de Gay Gordon y Black Boy, piloteados por el teniente Tornquist y el tenien Maldonado, y Champión, a quien peloteaba el teniente Valdez.

En la primera vuelta pasó frente a las tribunas el primero Gamecock dirigido por el capitán Bayford, a éste seguía Lottie, conducido por el oficial inglés Montefiore, en la recta opuesta este último rodó y su cabalgadura siguió el desarrollo de la prueba sin su ginete.

En la segunda vuelta se cruzó la raya en este orden: Don Julio, Black Boy, Gamecock y Gigante: entre los dos codos rodó Gigante y su ginete el teniente Fernández Lima, se fracturó la clavícula izquierda en la caída, más dando prueba de una resistencia y coraje encomiables, corrió tras su caballo y al darle alcance volvió a montar y siguió el desarrollo de la prueba, terminando segundo a cinco cuerpos de Don Julio, que fué el vencedor politeado por el teniente Palavecino. Tercero Black Boy, con el teniente Maldonado. Cuarto Gamecock, con el capitán Bayford.

WALINA

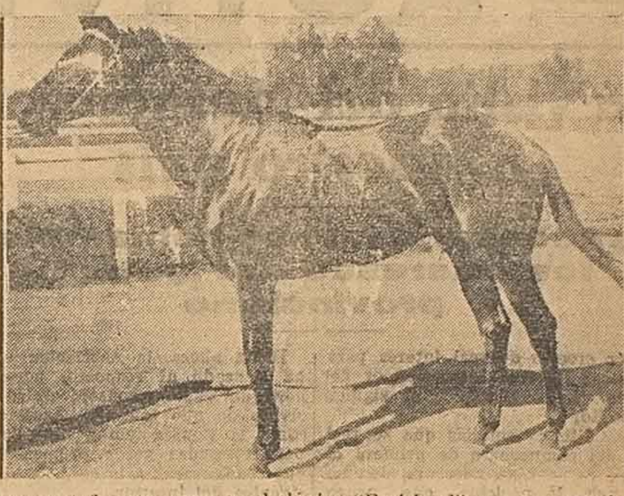


Figura anotada esta yegua en el clásico "Espiritual" que se correrá el domingo próximo en Palermo, prueba en la que tiene bastantes probabilidades de salir airoso

Las posibles sorpresas de la reunión del domingo próximo

Maynumbi

La carrera inicial se presenta bastante brava, pues en ella bajarán a la liza varios caballos que como Lindo Tipo, Cacique, Ipona y Gran Canalla, andan corriendo mucho y como poseen alguna calidad es de esperar que su cotejo de margen a una reñida lucha.

Lógicamente el ganador del premio "Humaita" se debe buscar entre los que citamos más arriba, lo que no quiere decir que entre los que integran el lote no haya ninguno capaz de dar por tierra a los posibles favoritos. De entre los candidatos al lance se destaca Maynumbi, el que viene fracasando por que no responde a su óptimo comportamiento en privado. Si el domingo le diera a este caballo por responder, pondría en serio aprieto a sus rivales, los que tendrían que correr mucho para precederlo.

Valeria

Por la distancia de la carrera y sus buenas performances recientes, parece imposible que sus rivales, a cuya gran mayoría ya ha vencido, logren imponerse a Jurisprudencia, la que se destaca netamente en la segunda carrera. No obstante puede ocurrir que la hija de Justicia sufra el domingo una nueva derrota, siendo varias las que se indican como capaces de vencerla, gustándonos a nosotros Valeria aun cuando no es la que más se indica, pues acaba de fracasar en forma poco honorable.

La descendiente de Vicuña luce gran estado y como es muy veloz, puede hacer una gran carrera si le tocara largar bien, comprometiendo seriamente el triunfo de las más indicadas.

El Gualicho

En su primera presentación este hijo de Baliza se comportó en forma harto mediocre, por ello no es mucha la chance que lógicamente se le puede asignar en esta carrera la que es bastante brava. A pesar de esto, puede creérsele capaz al pupilo de Ferro de salir airoso, pues esta vez correrá sin los inconvenientes que siempre trae aparejados el debut.

El alazán es animal de bastante clase y ha sido largamente preparado ostentando en la actualidad un estado muy bueno, por lo que es dado esperar que mejores notablemente su reciente carrera.

Opíparo

Aun no ha hecho en nuestro escenario que es dado esperar de él. El estado y comportamiento en privado del hijo de Escabeador es bueno, debiéndose culpar en gran parte sus fracasos a que es muy mal largador.

En su reciente presentación el pupilo de Bustos entró cuarto de Bastías, habiendo corrido en forma discreta, pues como de costumbre largó mal, habiendo corrido gran parte del tiro por el medio de la cancha, perdiendo por ello mucho terreno.

El compromiso en puerta es muy de rigor para el defensor de la ecurie "Aida" pero si este lograra largar bien, podría ganar, pues es un animal de calidad.

Miss Rovel

Acaba de fracasar totalmente en una carrera inferior a la que tendrá que actuar el domingo próximo por ello su chance es muy problemática, a guiarnos por la performance que recordamos. Sin embargo, la pupila de Ferro es una óptima candidata a la sorpresa, pues el tiro de la carrera le es muy propicio y como será dirigida por un jockey competente, puede sacar provecho a sus grandes lijerezas, lo que podría valerle un triunfo de punta a punta.

Terremoto

En sus recientes presentaciones el veloz oscuro de la ecurie "San Juan" no hizo nada que merezca ser recardado, por ello su chance no es mucha en esta brava carrera, pero sin embargo él es uno de los más indicados para producir la sorpresa, pues bien conocidas sus notables lijerezas, las que le pueden valer de mucho, dado lo corto del tiro de la prueba.

En estos últimos tiempos a hecho algunos adelantos el descendiente de La Miel, lo que garanten un buen desempeño, por lo cual debe ser tenido en cuenta.

Fariñera

Y los aficionados están completamente desilucionedos con esta yegua, pues hasta la fecha no ha realizado ninguna performance digna, por ello será completamente abandonada el domingo en las cotizaciones.

La hija de Crocus es bastante buena, luce un estado de primer orden y se comporta bien en sus trabajos, por insistencias sus allegados, pues tienen la seguridad que en cuanto le dé por responder, los perderá de vista a sus rivales, por buenos que estos sean.

LA CANCHA ESTA PESADA

Por las lluvias caídas recientemente la cancha se encontraba esta mañana muy pesada, por ello no fueron muchos los trabajos que en ella se realizaron, habiendo sido poco sobresalientes los tiempos que se marcaran.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La visita del Motherwell a nuestro país

Es necesario que se contemplen los intereses del football provinciano

Por creerlo de real interés para nuestros lectores transcribimos del diario "La Argentina", el siguiente suelto:

Las últimas noticias que se reciben del campeonato de primera división de la Liga Escocesa, demuestra por la posición que ocupa actualmente el Motherwell, que se trata de un cuadro de reputados valores, y posiblemente uno de los más poderosos equipos de profesionales de la tierra del buen fútbol.

Su poderío, trasuntado por sus triunfos sobre el Rangers y el Celtic, considerados como los mejores de Escocia, ponen de evidencia que por esta vez la Asociación ha tenido un verdadero acierto en contratar a ese elevens.

Pero con mayor razón, dado el poderío de ese cuadro, es conveniente de que la entidad directriz de nuestro deporte, se preocupe desde ya en programar los encuentros que el Motherwell debe efectuar en esta capital y provincias. Y decimos provincias, porque no queremos suponer de que la Asociación Amateurs Argentina, ha de olvidar de que tiene pendiente con las ligas, un compromiso ineludible de enviar también al interior, al futuro visitante.

Entidades como la Liga Rosarina y Cordobesa y Federaciones Tucumana y Santafecina, son dignas por cierto, en virtud de su labor en pro del desarrollo y fomento del fútbol, de que se les envíe a los escoceses que a la vez de darles enseñanzas de buen juego, podrán poner de relieve los valores que tiene ya el deporte provinciano.

Hasta ahora, la Asociación nada ha pensado al respecto, pero es hora de que el consejo único no olvide de que tanto la Asociación como la Confederación han hecho por reiteradas veces promesas de que coadyuvaran a la obra de los dirigentes del interior.

Si en realidad el Motherwell es un cuadro de valores y esto puede evidenciarlo en el primer encuentro que realice en esta capital, puede descontarse de que en cuatro partidos quedarán sufragados los gastos que demanda la jira, pago de los jugadores, viajes, etc. Como el cuadro escocés está contratado por siete partidos con opción a ocho, fácilmente puede hacérsele jugar cuatro encuentros en ésta y los otros cuatro restantes en Rosario, Santa Fe, Córdoba y Tucumán.

Creemos que los dirigentes de provincia, que sin duda deben desear conocer la calidad del fútbol profesional, que puede dejarle inmejorables enseñanzas, han de hacer con tiempo los trámites del caso, siendo de esperar que los dirigentes porteños, siempre imbuídos de un egoismo exagerado, abandonen por esta vez esos bajos prepotismos y cumplan las promesas formuladas a las ligas provincianas.

Una actitud en contrario, significará la comprobación más plena de lo que hemos atestiguado en estas mismas columnas, referentes a la mala voluntad de los porteños hacia los "chacareros".

Y esto se podrá evidenciar fácilmente con la visita del Motherwell.

EL C. D. "DROGUERIA DEL AGUILA" REALIZARA MAÑANA UN FESTIVAL DANZANTE

En las amplias instalaciones de su campo de Deportes, el Club Deportivo "Droguería del Aguila", llevará a cabo el sábado 18 del corriente a las 21.30 horas, un gran festival danzante, adhiriéndose en esta forma a los festejos del Carnaval.

El gran entusiasmo despertado entre las innumerables familias que han de participar, descuéntase desde ya que el festival citado alcanzará contornos brillantísimos.

Por su parte la Comisión de festejos ha confeccionado un extenso programa, que ha de contribuir a dar más lucidez al acto.

LOS QUE FIRMARON AYER

De acuerdo a lo dispuesto por la Liga Rosarina desde ayer está abierto el registro de firmas de los jugadores que militan en sus cuadros afiliados.

El movimiento, como se esperaba no ha sido inusitado ni mucho menos, pues apenas alcanzaron a firmar ocho desde las 15 horas.

Los comentarios entoces tenderán a disminuir, desde q' puesta la firma despejado el enigma dejarán los hinchas y los aficionados en general ha acreditarse tales o cuales jugadores que a lo mejor no han pensado siquiera en moverse de su club, como sucede con el popular Gabino Sosa, el famoso internacional y nuestro mejor centre forward. A excepción de Rafael García que había militado en la temporada pasada en el club Sparta y que ayer firmó para Newell's Old Boys, los siete jugadores restantes seguirán actuando en las mismas entidades del año pasado.

La nómina de firmantes es la siguiente:

Gabino Sosa, Central Córdoba, primera división.

Aquiles del Felice, Belgrano, primera división.

Antonio Del Felice, Belgrano, primera división.

Alfredo Chabrolín, N. O. Boys, primera división.

Manuel Morosano, N. Old Boys, primera división.

Pedro Galimberti, Calzada, primera división.

Vicente Fugazza, Calzada, segunda división.



García el buen izquerdo que en la próxima temporada jugará por Newell's Old Boys

Rafael García, N. Old Boys, primera división.

Cristóbal López, Sparta, primera división.

CAPITAL Y PROVINCIA JUGARAN MAÑANA A BENEFICIO DEL CIRCULO DE LA PRENSA

A beneficio de la caja social del Círculo de la Prensa se medirán mañana en l field de River Plate los equipos de Capital y Provincia, integrados como se sabe por los mejores jugadores que actúan en la A. A. A.

El partido será fiscalizado por el juez Consolato Nay Foino, que tan excelente actuación tuvo en el campeonato sudamericano de football que se llevó a cabo en Lima.

Los cuadros estarán constituidos de la siguiente manera:

Capital: H. Muschietti (Estudiantes); L. Bidoglio (Boca Juniors) y H. Recanatini (Almagro); S. Médice (Boca Juniors), A. Zumelzú (Sportivo Palermo) y L. Monti (S. Lorenzo de Almagro). D. Tarascone (Boca Juniors), F. Maglio (San Lorenzo), R. Cherro (Boca Juniors) y C. Onzari (Huracán).

Provincia: A. Bosio (Talleres); J. Della Torre (Racing) y F. Paternoster (Racing); A. Manfrin (La nús), S. Calandra (Estudiantes de La Plata) y F. Martínez (Independiente); N. Perinetti (Racing), P. Ochoa (Racing), M. Ferreyra (Estudiantes de La Plata), M. Seoane (Independiente) y R. B. Orsi (Independiente).

En calidad de suplentes fueron designados los siguientes jugadores:

Capital: J. Iribarren, P. Omar, J. C. Iribaren, J. Evaristo, R. Orlandini, A. Loizo, F. Spósito, A. Marassi y F. Cruz.

Provincia: J. Botaso, C. Debuglio, E. Chiarella, J. B. Pérez, A. Dañil, F. Alonso, L. Sandoval, A. Lalin, L. Ravaschino, F. Perducca, y A. Bianchi.

En el Círculo de Prensa se obsequiará a cada uno de los jugadores y al refere con una medalla de oro.



Pedro Galimberti en su visita a DEMOCRACIA seguirá jugando por Calzada

Ante gran concurencia realizó anoche su festival de natación el Club Gimnasia y Esgrima

El programa se desarrolló intensamente en el órden anunciado con la participación de los mejores aficionados de nuestra ciudad

A pesar de que el tiempo no se mostraba muy propicio para las manifestaciones al aire libre y menos aún para las pruebas acuáticas, un público numeroso llenó completamente las instalaciones del club organizador de la fiesta que, bajo el concepto social y sportivo resultó todo un éxito.

Dado que la noche se presentó bastante destemplada, pudo creerse en un principio en la deserción de algunos nadadores inscriptos, pero por el contrario concurrieron todos y en medio de un gran entusiasmo fueron desarrollando una por una todas las pruebas del programa entre los aplausos de la concurrencia que se dispensaban generosamente.

Después que hubo terminado el festival en la pileta, los expectadores pasaron al gran salón de ajedrez donde se improvisó un animado baile hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

Damos a continuación el resultado de las pruebas realizadas:

Carrera No. 1 — 25 metros estilo libre para menores de 12 años —1a. serie: 1o. J. Topping en 19".

2ao. E. Moore

3o. A. Bougeois.

Segunda serie: 1o. A. Bravo en 22" 4|5.

2o. J. M. Cruz.

3o. C. Muniagurria.

Final: 1o. J. Topping en 19" 2|5.

2o. E. Moore.

3o. A. Bravo.

Carrera No. 2 — 25 metros estilo libre para menores de 18 años. — 1o. Jorge Bosco en 18". 2o. Fernando Martínez. 3o. Juan Alvarez.

Carrera 3 — 50 metros estilo libre para menores de 18 años — 1o. D. Varea en 33" 4|5. 2o. E. Seaton.

Carrera 4. — 100 metros estilo libre para mayores — 1o. Jorge Ibáñez en 1'12". 2o. Cristóbal López.

Carrera 5 — 25 metros estilo libre para niñas — 1o. Bergé Goddard. 2o. C. Sylvester.

Carrera 6 — 50 metros estilo pecho para mayores — 1o. Eric Seaton en 44" 3|5. 2o. Dante Peroni. 3o. Julio Lercari.

Carrera No. 7 — 50 metros estilo libre para niñas. — 1o. Marjorie Seaton en 40" 2|5. 2o. Valeria Goddard.

Carrera 9 — Posta de 4x25 para menores de 16 años en cuatro estilos. — 1o. Equipo del C. A. del Rosario 1'23". 2o. Equipo de G. y Esgrima.

El equipo vencedor estuvo constituído por: Sylvester, Varea, Gerling y Goddard.

Carrera 10 — Posta de 4x50 para mayores — 1o. Club de G. y Esgrima en 2'40". 2o. C. A. del Rosario.

El equipo del club vencedor estuvo constituído por: Miguel Egaña, Jorge Bosco, García Mansi y Jorge Ibáñez.

Saltos ornamentales. — Tomaron parte los señores Normando Rowe del C. A. del Rosario y el profesor muy aplaudidos en cada uno de los de Gimnasia y Esgrima quienes eran saltos.

Partido de water polo. — Equipo de Gimnasia y Esgrima: I. Gabutti; Jorge Ibáñez y Cristóbal López; Paiau; Miguel Egaña, García Mansi y Ernesto Morello.

Equipo del C. A. del Rosario: Seaton; Varea e Irigoyen; Sylvester; Seaton, Peroni y Rowe.

El primer tiempo terminó con un empate de 1 a 1, siendo marcados los goals por García Mansi y Dante Peroni; en el segundo, G. y Esgrima agregó dos tantos más a su haber por intermedio de Miguel Egaña y Ernesto Morello. Total: 3 a 1 a favor de los locales.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA LIGA ROSARINA Y LA ACTITUD DEL SEÑOR ALFREDO BECCACECE

En nuestro número de anteayer publicábamos la aclaración que el señor Alfredo Beccacese nos hiciera con respeote a un suelto aparecido en estas mismas columnas, referente a su actitud poco sería en los preliminares de la elección de presidente de la Liga Rosarina de Football. Por cierto que al publicar las manifectaciones que para justificarse en esta emergencia nos hiciera el referido señor, no hemos querido ni mucho menos darnos por satisfechos, por cuanto esas explicaciones, que corroboran en un todo lo que se decía con respecto al inopinado cambio de frente del mismo, no hacen sino poner más y más en evidencia una actitud que está muy lejos de evidenciar la corrección y firmeza que es dable suponer en quién abrigó la ilusión de llegar a presidir la Liga Rosarina...

El señor Beccacece se había comprometido formalmente, y con no poco entusiasmo, a sostener la candidatura del Dr. José N. Antelo para la presidencia de la Liga, de manera que en ninguna forma, a no ser que movido por una desmedida ambición podía aceptar su propia candidatura, aún cuando se la "ofrecieran" dos o tres clubs... Uno de ellos otro de los que también habían adquirido el compromiso de votar al que hoy es presidente de la Liga. Nos referimos al Club Sparta y a su presidente el señor Da Silva.

Hemos creído muy necesaria esta nueva aclaración en el asunto que nos ocupa, pues no queremos que pueda llegarse a pensar que nos desdecimos de lo que afirmamos, máxime cuando tenemos la certeza de hacerlo inspirados en las mejores intenciones. Hemos complicado al señor Beccacece en su pedido de aclaración, pero también se nos ha de permitir que reafirmemos nuestra opinión poco favorable al mismo con respecto a la actuación que ha tenido en la elección de presidente de la Liga Rosarina.

LOS "SCORERS" DE SAN LORENZO

Ya finalizada la temporada y obtenido el título de campeón, damos para conocimiento de nuestros lectores la nómina de los jugadores que han marcado los goals.

Jugadores	Goals
Alfredo Caricaberry	19
Pedro Sarrasqueta	15
Juan Maglio	13
Luis Monti	7
Diego García	7
Alfio Foresto	7
Enrique Monti	6
Lindolfo Acosta	6
Alfredo Larmou	2

Anoche se reunió el Consejo Directivo bajo la presidencia del doctor Antelo

Siendo las 21 y 30 horas se declaró abierta la sesión con asistencia de los delegados de los clubs Alberdi New Boys, Atlantic Sportsmen, Belgrano, Calzada, Central Córdoba, Estudiantes, Nacional, Newell's Old Boys, Provincial y Sparta.

Preside el titular Dr. José N. Antelo.

Elección de autoridades. — En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos, se procedió a la elección de las autoridades del cuerpo dando el siguiente resultado:

Vice presidente: Dr. L. J. Caffarena; Secretario: Sr. Alberto Labastié; Pro Secretario: A. Andrieu; Tesorero: Sr. Angel Rossini; Pro Tesorero: Ss. A. Segado Orrico; Asesor letrado: Dr. Enrique Delpino; Calígrafo: José T. Navarini.

Acta anterior. — Se aprueba sin observación.

Delegaciones. — Se aceptan las designaciones siguientes:

C. A. Belgrano, designa delegado al C. D. al señor Angel Rossini.

C. A. Calzada, designa delegado al C. D. al señor A. Andrieu.

Delegación C. Rosario Central. — Se resolvió no aceptar la designación hecha por este club por no estar encuadrada dentro de lo que prescribe el artículo 23 de los estatutos.

Consejo de Apelación. — Se da traslado al C. de Apelación a los siguientes nombramientos:

C. A. Belgrano, delegado titular señor doctor Z. Arriaga; suplente Sr. T. Martín.

C. A. Sparta, delegado titular, señor Teófilo Rivet.

DELEGACIONES

C. A. Atlantic Sportsmen. — El señor Presidente del C. Atlantic Sportsmen, asistente como delegado a esta sesión, manifiesta que a la sesión anterior concurrió como delegado de su club el señor J. Manzanza, quien fué designado con carácter provisorio ignorando el alcance del art. 23 de los estatutos y que deseando cambiar dicha delegación, pido al cuerpo se expida sobre el asunto.

Puesto a consideración se adoptó la siguiente resolución:

Autorizar al C. Atlantic Sportsmen a que cambie su delegado, teniendo en cuenta las razones expuestas, pero sin que esto siente precedente para lo sucesivo.

Se resolvió también que toda renuncia de delegado debe ser dirigida directamente al presidente del C. Directivo, dando además a conocer las causas que la motivaren.

Comisiones directivas. — Se toma nota de las nuevas autoridades que comunican las siguientes instituciones: C. A. Fisherton, C. A. Nacional, Liga Deportiva del Oeste (Junín) y C. A. Unión de Santa Fe.

Comisiones y subcomisiones internas. — Se resolvió nombrar las siguientes sub comisiones y facultar a la presidencia para que designe sus miembros: sub comisión para considerar las planillas de resultados de los partidos de primera división e intermedia, y confección de fixture para las mismas. Cinco miembros.

Sub comisión para considerar las planillas de resultados de los partidos de tercera, cuarta y quinta división, y confección de fixture para las mismas. Cinco miembros.

Sub comisión de interpretación, pases interligas, transferencias en general y selección de equipos de combinados. Tres miembros.

Sub comisión de referato. Tres miembros.

TRANSFERENCIAS (Pases interligas)

Se pasan a la comisión respectiva las solicitudes de pase presentadas por los siguientes jugadores:

A. Serravallo, E. Catanco, Abaroa, J. Rojas y A. Cambiasso.

DICTAMENES DE COMISION (Transferencias)

Asunto jugador Julio D. Benavides. Se resolvió que este asunto vuelva nuevamente a Comisión.

Asunto jugador Arturo Gómez. Se resolvió pasar nuevamente a Comisión este asunto.

Asunto jugador A. Esparza. Se aprobó el dictamen de la Comisión aconsejando se acuerde el pase solicitado.

CONSEJO DIRECTIVO—

Transferencias — Asunto jugador **José Minutti** — Se acuerda el pase solicitado, de acuerdo con el dictamen de la comisión.

Pedidos de jugadores — Vista la nota de la Asociación Amateurs Argentina de Football, se resuelve dar vista de la misma al C. A. Rosario Central.

Préstamos ordinarios — C. A. Estudiantes. — Vista la solicitud presentada por este club, se resolvió a la comisión especial que se designará al efecto, para que dictamine a la brevedad.

Boletines — Se toma nota del contenido de los boletines que remiten la Asoc. Amateurs Argentina y la Confederación Nacional de Football.

Asuntos pendientes del Consejo Superior — Pase Antonio Miguel y situación socios C. Tiro Federal señores García, Tami Monti y Galimani.

Interpretación Art. 53 y 76. Consulta C. A. Tiro Federal.

Estando aún pendientes de resolución los asuntos del rubro, pasados en oportunidad al señor Asesor Letrado de esta Liga, y siendo el mismo actual presidente de este cuerpo, se resolvió solicitarle aconsejo el temperamento a seguir sobre el particular.

Beneficio Clubs intermedia — Se resolvió que este partido, autorizado oportunamente por la Asamblea de asociados, se realice el día 5 de abril próximo.

Partido de beneficio — Jugador **Adolfo Celli.** — El delegado de Central Córdoba informa de la actual situación financiera del jugador Adolfo Celli con motivo de la nueva operación a que ha sido sometido y hace moción para que se juegue un partido a beneficio del mismo.

Considerado el asunto se resolvió favorablemente, pasándole a comisión para que se designe la fecha que crea oportuna.

Días de sesión — Se fija los días jueves para que este cuerpo realice sesiones.

Por el mundo del Box

Fiermonte perdió anoche por knock-out—

En la pelea que se llevó a cabo anoche en el ring de River Plate entre el campeón sudamericano K. O. Brisset y Enzo Fiermonte, el "Carpentier italiano", fué derrotado este último por K. O. en el quinto round.

La primera vuelta fué más o menos pareja pero las cuatro siguientes correspondieron al peruano que combatió en gran forma.

Un público numeroso presenció el encuentro.

Esta tarde se tomarán pruebas de suficiencia—

En el gimnasio del Belwarp Boxing Club de Buenos Aires se tomarán esta tarde pruebas de suficiencia a los profesionales italianos Enrique Bonelli, Pedro Brichetto, J. Bianchi y José Gamba, contratados como se sabe por el Club Sportivo Barracas.

Luis Gómez se hará profesional—

El fuerte amateur uruguayo Luis Gómez, primer aficionado sudamericano que logró adjudicarse el título de campeón panamericano, ha manifestado sus propósitos de iniciarse en las filas del profesionalismo donde tiene amplio campo para desarrallar sus actividades y explotar las grandes condiciones que posee para el deporte de la self-defense.

Su representante en Buenos Aires, señor Enrique Sobral, ha recibido una carta del ex campeón panamericano en la cual manifiesta sus propósitos y le pide al mismo tiempo que se ocupe de las gestiones relativas a su iniciación en el profesionalismo.

No obstante la decisión del conocido pugilista nada difícil sería que antes de ingresar en el profesionalismo se aviniera a combatir nuevamente con Curi y Meliante, quienes se muestran decididos a concederle una revancha.

Phil Scot a Norte América—

El profesional de peso pesado británico Phil Scott que en su incursión del año pasado por la tierra de los dólares probara más de una vez la derrota, cayendo vencido la primera vez contra Knute Hansen al primer round en el Madison Square Garden de Nueva York, se ha embarcado hace pocos días en Southampton para Norte América con el deseo de medirse con Johnny Risko, Jack Sharkey o Tom Heeney, manifestando que si perdía con cualquiera de ellos no volvería a ese estado.

Guillermo Silva se prepara—

El fuerte profesional uruguayo, de la categoría medio pesado Guillermo Silva está preparándose activamente en la vecina orilla, pues tiene una pelea en perspectiva en Buenos Aires.

Uno de los oponentes lógicos sería Rinaldo Palmucci, llegado no ha mucho de Italia.

Curi desafía a Hugo Meliante—

El campeón argentino Humberto Curi que fuera derrotado por el uruguayo Hugo Meliante en ocasión de verificarse la selección para el campeonato panamericano de 1926, ha dirigido un formal desafío a este último manifestándole que esta dispuesto a pelear en cualquier momento.



Gabino Sosa seguirá prestando su colaboración a Central Córdoba

ESTUDIANTES INAUGURARA SUS NUEVAS INSTALACIONES JUGANDO CONTRA NEWELL'S OLD BOYS POR UN TROFEO

El C. A. Estudiantes que como se sabe está dotando a su field deportivo de muchas comodidades para el público, a la vez que de una mayor seguridad para los jugadores en general, tiene resuelto inaugurar sus nuevas instalaciones el primer domingo del mes próximo jugando un interesante match con la primera división de Newell's Old Boys. Las gestiones en tal sentido están bien encaminadas y casi puede descontarse la realización del encuentro en cuestión. Se nos informa también que se disputaría un valioso trofeo que ha donado un destacado dirigente del Club Estudiantes, el cual llevará el nombre de "Ernesto Celli", en homenaje a la memoria del que fuera uno de nuestros más grandes jugadores.

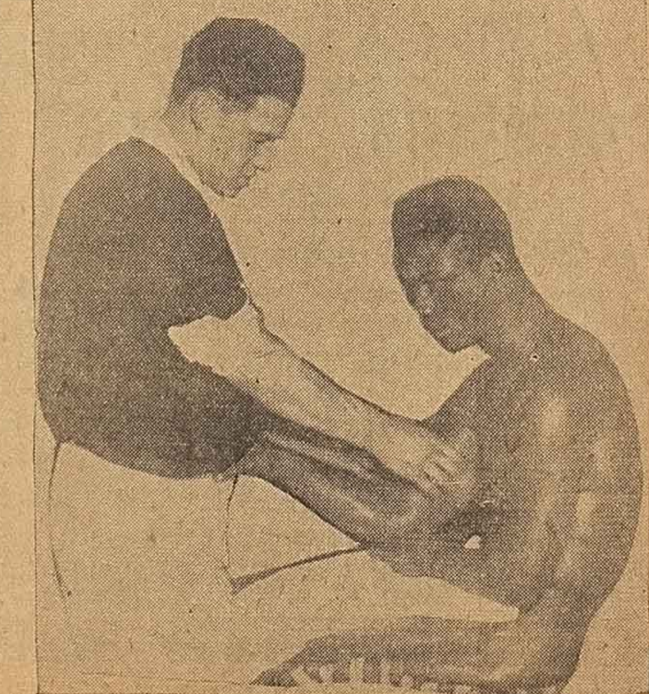
Próximamente daremos mayores detalles al respecto.

LOS CLUBS DE INTERMEDIA

Una aclaración con respecto a la futura actuación de los mismos

El señor Alberto Labastié, miembro de la sub-comisión que tiene a su cargo el estudio de la reforma de los Reglamentos de la Liga Rosarina de Football, y también buscar la forma de aliviar la precaria situación en que se han desenvuelto los clubs de Intermedia como resultado de la infeliz creación de dicha división en la forma que lo esta actualmente, nos aclara que tienen ya listo un proyecto que viene a conciliar todos los intereses en pugna en este asunto, el cual cuenta desde ya con la aprobación de los propios dirigentes de las instituciones que han formado la llamada división Intermedia. Según dicho proyecto esta división subsistirá pero la integrarán todos los clubs de primera división también, quienes anotarán el equipo o los equipos que acostumbraban a inscribir en segunda, campeonato éste que ya no se disputaría. Además se crea un certamen especial, que probablemente se le denomine "Ciudad de Rosario", en el cual intervendrán todos los clubs afiliados a la Liga, vale decir los once que actualmente forman la primera división y los cuatro de Intermedia. Este nuevo campeonato se disputaría alternándolo con los partidos del Campeonato Vila.

Como podrá apreciarse por lo que dejamos expuesto, la situación de los clubs de intermedia ha sido ya debidamente contemplada por la mencionada sub comisión, y desde luego que lo que se proyecta para mejorar su actual situación no puede ser mejor ni más viable para encontrar ambiente favorable en el seno de la próxima asamblea.



K. O. Brisset que venció anoche por K. O. al Carpentier italiano